



**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA INSEGURIDAD  
CIUDADANA Y SU IMPACTO EN EL INCREMENTO DE LOS DELITOS EN  
EL DISTRITO DE SURQUILLO EN LOS AÑOS 2015-2019**

**PRESENTADO POR  
EDWARD GUSTAVO RONCEROS LEYVA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**ASESOR: SAMUEL RIVERA**

**LIMA –PERU  
2020**

## RESUMEN

En el presente trabajo pretende determinar cómo las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana han ayudado a reducir los delitos en el distrito de Surquillo durante los años 2015 al 2019. En ese sentido se ha realizado la revisión de bibliografía de los conceptos ligados al termino inseguridad y estrategias de prevención, así como la revisión de antecedentes de investigaciones similares que nos den un espectro mas cercano a la problemática de la investigación.

Para ello se han aplicado encuestas y revisión documentaria cuantitativas de la inseguridad ciudadana; se realizaron; una encuesta de percepción, que fue dirigida a la población del distrito de Surquillo (Mayores de 15 años) y se realizó una encuesta de preguntas a efectivos policial y serenazgo del distrito de Surquillo, cuyo trabajo es la ejecución de la política de seguridad ciudadana. Asimismo se revisó la data de los delitos y faltas cometidos en el distrito de Surquillo en el periodo de los años 2015 al 2019.

Producto de la investigación se puede afirmar que existe una relación de causa-efecto entre las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana y el incremento de los delitos en el distrito de Surquillo; asimismo producto del análisis de revisión de la data se puede inferir principalmente que por un lado se tiene una disminución en los delitos en el distrito de Surquillo para los años 2015 al 2019, por ello se afirma que las estrategias contra la inseguridad ciudadana, ha tenido ciertos efectos, se puede notar en la percepción positiva, esto debido a las estrategias desarrolladas en conjunto con la Policía Nacional y el Serenazgo (Patrullaje Integrado, Patrullaje por Sector, Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, Servicio Integrado de Videocámaras).

Sin embargo, a pesar se debe tener en cuenta que si bien se tienen resultados positivos por la reducción de los delitos, se debe tener en cuenta que las capacidades y recursos de los agentes involucrados (policía y serenazgo) frente a la inseguridad ciudadana, no son las más optimas en ninguno de estos grupos. Se debe tener en cuenta que la dotación de personal, y los recursos son necesarios para el desarrollo de las actividades en las diferentes estrategias: Barrio Seguro, Patrullaje por Sector, Patrullaje Integrado. Por citar uno de ellos, se tiene que en la Estrategia Barrio Seguro, el perfil del policía comunitario presenta la particularidad que el policía tenga un perfil conciliador y que pueda acceder a la comunidad y medir los factores de riesgos que presenta, esto lleva consigo a tener la capacidad optima de capacidades y recursos para efectivamente lograr la reducción de los delitos.

## Índice

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	4
1.1 Antecedentes de la determinación del problema.....	4
1.2 Pregunta de investigación .....	5
1.3 Objetivos .....	6
1.4 Justificación .....	6
1.5 Alcances del estudio.....	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 Antecedentes de la Investigación .....	8
2.2 Teorías o modelos acerca del tema a tratar .....	9
2.3 Definición de términos básicos .....	24
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA .....	25
3.1 Elección de la técnica .....	25
3.2 Determinación del Instrumento.....	25
3.3 Unidad de análisis .....	26
3.4 Diseño de la investigación y elaboración de instrumentos.....	27
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS Y HALLAZGOS .....	29
4.1 Levantamiento de la información sobre la problemática .....	29
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.....	41
CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE SOLUCIÓN .....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	47
ANEXOS .....	53

## CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

### 1.1 Antecedentes de la determinación del problema

#### Planteamiento del problema

La inseguridad ciudadana es un problema público que ha crecido de manera alarmante y que aqueja a la población peruana en general; si bien es cierto actualmente ya no es el principal problema social del país, “ [...] ya que ha sido desplazado por otros problemas sociales, como la corrupción (53.9%), la delincuencia (41.1 %) y la pobreza (21%), ocupando el cuarto lugar encontramos a la inseguridad ciudadana (15.7%)” (INEI 2018), este sigue siendo una preocupación latente.

En esa línea, se tiene que según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el año 2018 se tiene un 86.3% de la población con percepción de inseguridad, y asimismo para el mismo periodo un 25.7% de la población a nivel nacional, fue víctima de algún hecho delictivo; entonces por tanto al analizar cifras para el año más próximo con cifras oficiales, se tiene que en la actualidad la inseguridad ciudadana es un problema que debe revestir una gran preocupación por parte de las autoridades.

Si bien es cierto a nivel país, se tiene un conjunto de medidas (políticas, planes, programas) ya desarrolladas tanto a nivel del Gobierno Nacional: “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2020-2023”, que fue aprobado por Decreto Supremo N-º 013-2019-IN (siendo este el más reciente) y el Programa Presupuestal: 030 “Reducción de los Delitos y Faltas que afectan la seguridad ciudadana” (que despliega todas las acciones contra la inseguridad ciudadana) entre los más importantes; así como a nivel del Gobierno Local: con la implementación de Direcciones de Seguridad Ciudadana, Implementación de video cámaras, serenazgo sin fronteras, entre los más importantes.

Por tanto es necesario la atención en la inseguridad nacional que vive como tal el país, y esta se efectiviza entre otras a través de estrategias y acciones, donde existe una tendencia de los estudiosos en la materia que señala que las estrategias de prevención son las más efectivas al momento de contrarrestar la inseguridad ciudadana; es importante señalar que toda estrategia de prevención es de incumbencia de las diversas instituciones del estado, ya sea: municipalidades, gobiernos regionales e incluso ministerios.

En el caso específico del distrito de Surquillo entre los años 2015-2019 se han implementado diversas estrategias preventivas contra la inseguridad, dentro de las cuales figura: El patrullaje Integrado, El Patrullaje por Sectores (PNP), La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, Sistema Integrado de Videocámaras, entre las más principales, todas ellas con el objetivo de mantener el orden público y prevenir la comisión de delitos, faltas e infracciones contempladas en la ley.

## 1.2 Pregunta de investigación

### 1.2.1 Problema General:

Según la descripción del Planteamiento del problema, el problema general sería:

¿De qué medida las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana han ayudado a reducir los delitos en el distrito de Surquillo durante los años 2015 al 2019?

### 1.2.2 Problemas específicos:

- ¿En qué medida las capacidades y recursos disponibles de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital de Surquillo influyen en la reducción de los delitos en el distrito de Surquillo durante los años 2015-2019?
- ¿Como los niveles de articulación entre la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Distrital de Surquillo y la comunidad organizada influyen en la reducción de los delitos en el distrito de Surquillo durante los años 2015-2019?
- ¿En qué medida el conocimiento del territorio por parte de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital de Surquillo impacta en la reducción de los delitos en el distrito de Surquillo durante los años 2015-2019?

### 1.3 Objetivos

#### 1.3.1 Objetivos General:

Determinar cómo las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana han ayudado a reducir los delitos en el distrito de Surquillo durante los años 2015 al 2019

#### 1.3.2 Objetivos Específicos:

- Determinar de qué manera las capacidades y recursos disponibles de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital de Surquillo influyen en la reducción de los delitos en el distrito de Surquillo durante los años 2015-2019.
- Establecer como los niveles de articulación entre la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Distrital de Surquillo y la comunidad organizada influyen en la reducción de los delitos en el distrito de Surquillo durante los años 2015-2019.
- Determinar de qué manera el conocimiento del territorio por parte de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital de Surquillo impacta en la reducción de los delitos en el distrito de Surquillo durante los años 2015-2019.

### 1.4 Justificación

Actualmente tanto la inseguridad ciudadana como la delincuencia son problemas sociales que hoy en día azotan a nuestra sociedad, por lo que resulta necesario implementar estrategias preventivas para disminuir su incidencia.

Hay que tener en cuenta que la seguridad ciudadana está íntimamente ligada al tema de desarrollo humano, y lo óptimo que se requiere en una sociedad desarrollada; asimismo en contraparte a ello, la inseguridad ciudadana que es el problema público que afecta los niveles de seguridad ciudadana, se presenta como un problema complejo y difícil de atender, porque este problema no solo pasa por la disminución de los delitos y faltas, sino que transita desde ver dicho problema o fenómeno social desde las causas del mismo y las consecuencias que este tiene para la sociedad.

En la búsqueda de la literatura sugerida y que aborda la problemática de la inseguridad ciudadana, tenemos que las estrategias de prevención a las mismas juegan quizás hoy en día el papel más importante en la lucha contra este problema; es así que tenemos

en nuestro país algunas de estas estrategias que se vienen desarrollando, como son: “Barrio Seguro”, “Patrullaje por sectores”, “Patrullaje Integrado”, “Recuperación de espacios públicos”, “Sistemas integrado de videocámaras”, por citar los más conocidos.

Existe por tanto una creciente preocupación para medir o evaluar el impacto que tienen estas estrategias de prevención sobre la inseguridad ciudadana; para ello se debería evaluar especialmente las principales variables de medición de este fenómeno, como lo son los delitos y faltas a través de los diferentes indicadores: percepción de inseguridad, niveles de victimización, tasa de homicidios, entre lo más relevantes.

La importancia de conocer cual viene siendo el impacto de estas estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana en la variación de incidencia de los delitos, nos permitirá en un futuro no muy lejano hacer reajustes a estas estrategias, ya sea a nivel de forma o de fondo (según los resultados que arrojen estos diagnósticos). Esto permitirá ir perfeccionando nuestras estrategias y/o instrumentos de prevención de lucha contra la inseguridad ciudadana, siendo este como ya se dijo anteriormente de vital importancia para la ciudadanía en general.

A manera de cifras que respaldan la importancia de abordar el problema público de inseguridad ciudadana tenemos que de la revisión del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), se observa un incremento en el número de denuncias policiales registradas por la Policía Nacional del Perú para el distrito de Surquillo, esto es, mientras que en 2015 se registraron 1 627 denuncias, en el año 2019 dicha cantidad ascendió a 935.

### 1.5 Alcances del estudio

El presente trabajo de investigación se ha desarrollado en el Distrito de Surquillo, donde se busca explicar cómo las estrategias de prevención diseñadas y aplicadas por la Policía Nacional del Perú y el Municipio de Surquillo (Gerencia de Seguridad Ciudadana) influyen en la variación de la incidencia de los niveles de delitos en el distrito de Surquillo entre los años 2015-2019. Se ha desarrollado una investigación de tipo explicativa, dado que la variación de incidencia de los delitos en el distrito de Surquillo depende de las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana, lo que nos permitirá encontrar una relación de causalidad entre ambas variables.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la Investigación

#### 2.1.1 Antecedente Nacional

Los principales antecedentes a nivel local, presentan los temas en: mitigación de la inseguridad ciudadana (recursos tecnológicos), limitación del capital humano (recursos en formación), y el rol de la policía comunitaria (articulación con las entidades públicas y los servicios). Estos estudios, que se han desarrollado a nivel nacional, tienen como objetivo la medición de la reducción de los delitos en las ciudades, por medio de los temas mencionados. A continuación, se desarrollará algunos antecedentes nacionales:

Según Mejía y Segundo (2014), realizan el análisis de las estrategias para reducir la inseguridad ciudadana, que desarrolló la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el periodo 2010-2014. El hallazgo del estudio es el uso adecuado de los recursos (la información sobre la seguridad), siendo un recurso importante para mitigar la inseguridad ciudadana, como se indica:

Una de las herramientas importantes para combatir el delito es la información acerca de la seguridad, lo que supone conocer las cifras de delitos cometidos, la frecuencia de estos, los lugares de donde ocurren, etc. A partir de esa información, es posible elaborar planes de acción contra la delincuencia, que pueden incluir tanto acciones de represión como de previsión, construcción de -mapas de la delincuencia-, que indique cuales son los lugares de mayor riesgo (2014:63)

Según Chávez y Nilo (2019) en su estudio miden las limitaciones del capital humano que presenta la Policía Nacional en los centros de formación (Escuelas de la Oficiales de la Policía Nacional del Perú) en el periodo 2016-2017. Los hallazgos del estudio, muestran que el perfil del egresado que se desea no cuentan con las competencias necesarias para la sociedad “esta ausencia imposibilitó la elaboración de una estrategia idónea de plan de estudio que contenga las necesidades de la institución policial sobre los policías que se requiere para la lucha contra el delito” (2019:37).

En la misma línea educativa, como recurso, la formación de los futuros oficiales de la Policía Nacional del Perú, presentan dificultades en el proceso de formación ya que no cuentan con docentes permanentes, como se indica:

[...] es la inexistencia de un cuerpo docentes permanente o de planta. Esta ausencia ha generado e imposibilitado que los alumnos desarrollen una capacidad instalada de



reflexión, producción permanente sobre la doctrina institucional y los contenidos de los programas académicos ofrecidos a todos sus miembros. La ausencia de este cuerpo docente ha sido policías y civiles contratados que brinda las clases, en la mayoría en los casos sin ninguna capacitación previa en técnicas pedagógicas (2019:37).

Oré Hermida (2015) el estudio se desarrolla en el AA. HH cerro “El Pino”, la cual hace un análisis sobre la policía comunitaria en la reducción de los índices delictivos, en relación a su eficacia en el conocimiento del territorio y la articulación de los servicios. La estrategia de la policía comunitaria tiene como objetivos reforzar los servicios de seguridad en la zona, como indica:

[...] la policía comunitaria implementadas, incluían lo siguiente: el reforzamiento de los servicios policiales, mediante laborales de patrullaje a pie y motorizado, y la apertura de puestos de auxilio rápido, que facilitan la denuncias; conformación de JJ.VV, promovidas por la PNP, las cuales son capacitadas permanentemente sobre aspectos de prevención del delito, constituyéndose en aliadas de la policía al facilitar información puntual sobre hechos delictivos; la implementación de los programas especiales de la PNP, sustentados en la prevención social del delito, que buscan rescatar preferentemente a niños y jóvenes en riesgo y recuperarlos del flagelo de la delincuencia, consumo de drogas, alcohol y abandono (2015:39).

## 2.2 Teorías o modelos acerca del tema a tratar

Abordaremos el desarrollo de algunos aspectos generales del tema, mostrando determinados conceptos y proposiciones que nos ayuden a constituir un punto de vista y un enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno de la seguridad ciudadana.

### 2.2.1 Modelos de seguridad ciudadana en América Latina

El enfoque centrado en el control y la represión, los resultados de este modelo, de alto contenido represivo y escaso contenido preventivo, no ha tenido un efecto positivo para la sociedad. No se ha logrado reducir la criminalidad, esto se puede visualizar con la tasa de homicidios que ha crecido en la región, y una creciente percepción de la inseguridad de la población de las principales ciudades.

Las críticas a este modelo van en el tratamiento policiaco a la violencia delictiva, que no hace cargo de los diversos factores de riesgo que inciden en el aumento de la violencia

urbana (entorno social y político). Este modelo no ha tenido eficacia en solucionar los problemas sociales que provienen de los factores de riesgo, como el tráfico y consumo de drogas, robos, entre otros.

En el marco de los modelos implementados en la región, se tiene programas de seguridad que presenta modelos combinados y/o prevención para la reducir la inseguridad, como se puede indicar:

- a) Medidas integrales: con acciones focalizadas en aquellos factores de riesgo con incidencia en hechos de violencia delictual; b) medidas de control policial de corto plazo y que actúan sobre fenómenos concretos y a veces por tiempos delimitados, con reformas de los sistemas judicial, policial y penitenciario, las cuales requieren de consensos políticos y sociales que hacen más compleja su implementación; c) medidas preventivas acompañadas de seguimiento policial, como el control sobre el porte de armas y el consumo de sustancias asociadas frecuentemente a comportamientos violentos (topes horarios para la venta de alcohol, la hora zanahoria en Bogotá); y d) medidas preventivas secundarias, orientadas a grupos de alto riesgo como hombres jóvenes testigos o víctimas de violencia cuando niños, con el fin de cambiar conductas, en conjunto con medidas preventivas primarias que intentan cambiar actitudes, normas y comportamientos sociales de la población en general, muchas de las cuales se dirigen a grupos de temprana edad (CEPAL 1999:29).

Del conjunto de programas que enfrenta la inseguridad social, se han desarrollado en la región programa orientados a la prevención y control, que vienen hacer medidas más integrales para enfrentar el problema de la seguridad ciudadana. Estos programas comparten criterios transversales, lo cual, lleva al programa más eficaz e integral en su intervención.

Los criterios transversales que presentan los programas, son la coordinación interinstitucional, apunta a la articulación de las políticas en reducir los factores de riesgo q llevan al individuo en comentar actos delictivos; la participación de la ciudadanía, es el criterio, donde la población se involucra activamente en respuesta al problema de la seguridad. Implica la construcción de redes de relaciones entre las distintitas comunidades con motivos de prevención y control sobre los distintos actos delictivos que llevan a la comunidad en un escenario inseguro; y el ultimo criterio es la prevención por medio de la ejecución de programas educacionales, es el desarrollo de un comportamiento pacifico para resolver conflictos, el reforzar dicha conducta orientas a la discusión pacifica, colaborativa y entendimiento.

Hasta este punto se ha desarrollado algunos modelos que se han implementado en la región, y por otro lado los criterios transversales necesarios para la eficacia de un

programa que enfrente la inseguridad. Dentro del campo de la seguridad Ciudadana, se presenta las principales medidas en el ámbito de la prevención y control, como se puede visualizar en la tabla siguiente.

Cuadro 1: Enfoques para generar mayor seguridad ciudadana

Preventivos	De control
Programas educacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir la deserción escolar</li> <li>• Educación para resolución pacífica de los conflictos</li> </ul>	Reformas al sistema policial: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear Planes estratégicos</li> <li>• Profesionalizar a la policía</li> <li>• Reducir funciones de la policía</li> <li>• Aumentar dotación de personal</li> <li>• Elevar remuneraciones a policías</li> <li>• Reforzar mecanismos de control del sistema policial</li> </ul>
Organización de la comunidad	Reformas judiciales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexibilidad en procedimiento</li> <li>• Coordinación entre sistema judicial y policial</li> <li>• Mayor asignación de recursos</li> <li>• Proporcionalidad de las penas</li> <li>• Tratamiento de víctimas</li> </ul>
Control de la venta de alcohol, tráfico de drogas y porte de armas	Reformas al sistema penitenciario <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar instrumentos internacionales en sistema carcelarios</li> <li>• Realizar adecuada y efectiva asignación presupuestal</li> <li>• Agilizar procesos y eliminar sesgos en administración de justicia</li> <li>• Atacar corrupción e impunidad</li> <li>• Reforzar el uso del tiempo de privación de libertad</li> <li>• Promover sistemas de penas alternativas en libertad</li> </ul>
Combatir la pobreza y la desigualdad	Creación de mecanismos para ejercer justicia alternativa.

Fuente: Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa 1999

Otras propuestas, desarrolladas en la región es la elaboración y mejoramiento de los sistemas de estadísticas criminales; y generar investigación sobre la juventud. Estos sin insumos necesarios para medir el comportamiento delictivo en la sociedad y, por ende, tomar decisiones.

El análisis de los distintos modelos y/o programas diseñados e implementados en los países de la región, el interés de cada país, en tomar las medidas preventivas y/o control está relacionado a la realidad de cada país. En el presente estudio se tomará las

medidas de prevención para reducir los factores de riesgo, y en consecuencia mejorar la seguridad ciudadana.

### 2.2.2 Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC

El SINASEC, fue creado por la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley 27933, como indica el artículo 3 “[...] tiene como objetivo coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social” (Congreso de la República del Perú 2003).

El SINASEC, tiene como integrantes: “Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, Comités Regionales de Seguridad Ciudadana, Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana, y Comités Distritales de Seguridad Ciudadana” (Congreso de la República del Perú 2003).

El Sistema pone énfasis en la participación de la ciudadanía en las distintas estrategias (cómo la prevención contra la inseguridad la ciudadana que es tema del presente estudio) que el Estado implementará en las distintas políticas en seguridad ciudadana que se verá en los puntos siguientes.

### 2.2.3 Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - CONASEC

El CONASEC es el integrante de jerarquía máxima del SINASEC, el artículo 5, indica “[...]es el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana; con autonomía funcional y técnica” (Congreso de la República del Perú 2003). Dentro de las funciones del CONASEC, como indica el artículo 9:

- a) Establecer las políticas y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.; b) Aprobar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana; c) Promover la investigación en materia de Seguridad Ciudadana; d) Evaluar la ejecución de la política de Seguridad Ciudadana; e) Promover el intercambio y/o cooperación internacional en materia de Seguridad Ciudadana; f) Elaborar anualmente un informe Nacional sobre Seguridad Ciudadana; g) Informar a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia del Congreso de la República sobre los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana antes de su respectiva aprobación; y h) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines (Congreso de la República 2003).

El CONASEC y las funciones de ella, diseñan e impulsan los objetivos estratégicos para la lucha contra la inseguridad ciudadana, como se puede visualizar en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

#### 2.2.4 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

El Plan fue aprobado por el Decreto Supremo 013-2019-IN, que tiene como ámbito de aplicación obligatoria en los niveles de Gobierno (Central, regional y local) y por todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). El PNSC presenta 5 objetivos estratégicos. Indicadores de medición por cada objetivo y 245 acciones estratégicas que involucran distintos sectores públicos, como indica en la tabla siguiente:

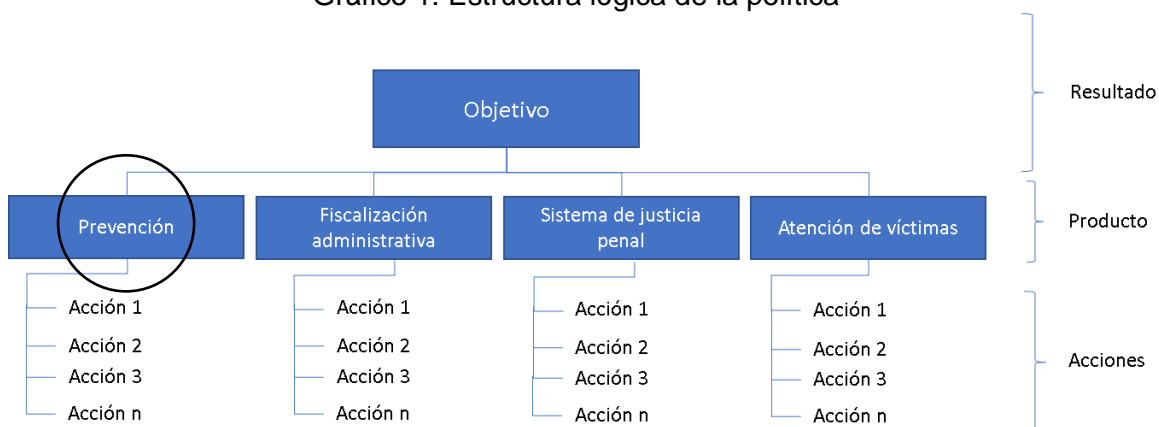
Cuadro 2: Objetivos Estratégicos y número de acciones estratégicas

Objetivos Estratégicos	Indicadores de los OE	Acciones Estratégicas
OE 1: Reducir los homicidios a nivel nacional	Tasa de homicidios por 100 000 hab.	41
OE 2: Reducir el número fallecidos y heridos de accidente de tránsito	Tasa de muertes por accidentes de tránsito cada 100 000 hab.	51
	Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 100 000 hab.	
OE 3: Reducir la violencia control de mujeres y los integrantes del grupo familiar	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de agresiones físicas ejercidas por el esposo o compañeros en los últimos 12 meses.	41
	Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañeros en los últimos 12 meses.	
OE 4: Promover espacios públicos libres de hurto y robo	Porcentaje de población víctima de robo de cartera, celulares y billeteras	86
	Porcentaje de víctimas de robo de vehículos	
OE 5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas	Tasa de victimización por robo de negocio cada 100 000 hab.	26
	Tasa de victimización por extorsión cada 100 000 hab.	
	Tasa de victimización por secuestro cada 100 000 hab.	

Fuente: Decreto Supremo 013-2019-IN

Dentro de la estructura lógica de la política analizada, presenta una línea vertical de actividades, productos y resultados; quiere decir que los objetivos estratégicos son los resultados esperados por el PNSC, los productos son los medios /componentes (prevención, fiscalización administrativa, sistema de justicia penal, y atención a las víctimas), y finalmente las actividades las acciones estratégicas del PNSC. Esta construcción lógica vertical, nace de la relación causal de: las limitadas acciones de prevención, escasa fiscalización administrativa, débil sistema de justicia penal y escasa atención de víctimas de forma oportuna; estas causas directas dan como resultado el incremento de percepción de inseguridad en el Perú.

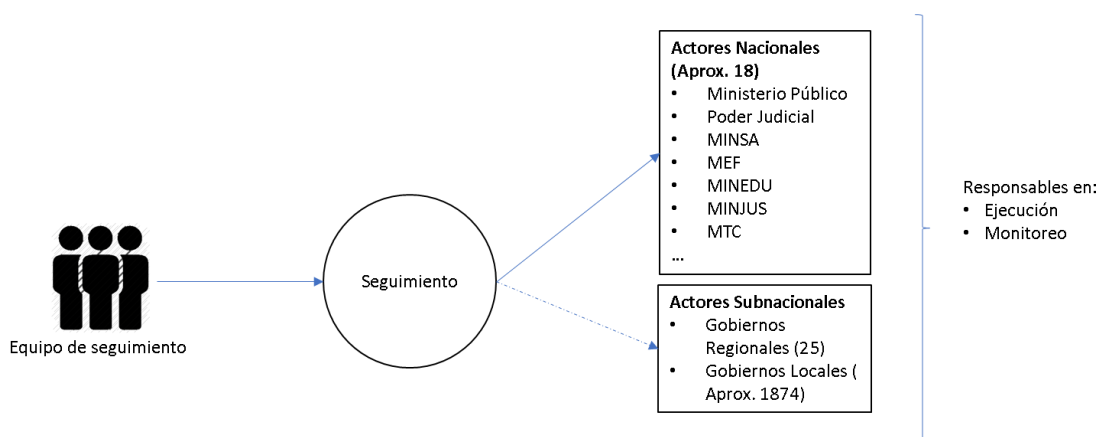
Gráfico 1: Estructura lógica de la política



Elaboración propia

El PNSC presenta acciones compartidas en actores nacionales y subnacionales en razón a la responsabilidad en la ejecución y el monitoreo. Los actores del PNSC son: 18 Instituciones públicas (gobierno central), 25 Gobiernos Regionales y 1874 gobiernos locales, responsables en la ejecución y monitoreo de las acciones estratégicas del PNSC.

Gráfico 2: Seguimiento de los Actores Nacionales y Subnacionales



Elaboración propia

Estos objetivos estratégicos, tiene la finalidad de reducir el estado de inseguridad ciudadana que limita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica. Y dentro de las estrategias se tiene la componente de prevención, que es el tema del presente estudio. Las limitadas acciones de prevención en razón a los recursos que presenta la entidad que brinda el servicio se seguridad, tema que se tocará más adelante.

### 2.2.5 Factores de riesgo y fenómeno de amenazan la seguridad ciudadana (Delitos)

Dentro del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 -2023, se hace referencias a los factores de riesgos y fenómenos de amenazas de la seguridad ciudadana. A continuación, se desarrollará los dos puntos:

Factores de riesgo, en el sentido causal, los factores de riesgo reducen la probabilidad de que ocurran hechos de violencia, de esa manera reducen las amenazas. El enfoque de riesgo nace del ámbito de la Salud epidemiológica, entendiéndose por factor de riesgo “una característica o circunstancia detectable en individuos o en grupos, asociada con una probabilidad de experimentar un daño a la salud” (OPS 1986: 13). En ese sentido existe una diversidad de factores de riesgo, lo cual lleva al individuo por primera vez o acumulada, lo cual lleva al individuo a una conducta no compartida socialmente. A continuación, los factores de riesgos:

Cuadro 3: Factores de riesgo

Factores estructurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exclusión social</li> <li>• Desigualdad</li> <li>• Pobreza</li> </ul>
Factores ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño urbano, espacios públicos y alumbramiento público</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacinamiento</li> </ul>
Factores individuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Género</li> <li>• Edad</li> <li>• Edad de inicio de conducta delictiva</li> <li>• Consumo de alcohol y otras drogas</li> <li>• Abstencionismo y abandono escolar</li> <li>• Abuso físico en niñez</li> <li>• Uso indebido del tiempo libre</li> </ul>
Factores de hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de violencia familiar</li> <li>• Normas internas de hogar</li> <li>• Roles ejercidos en el hogar</li> <li>• Ingreso per cápita del hogar</li> </ul>
Factores sociales y comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de armas</li> <li>• Débiles controles institucionales</li> <li>• Conductas antisociales de los padres</li> <li>• Normas culturales (legitimidad social de la violencia)</li> <li>• Niveles de pobreza y desigualdad</li> <li>• Historia de violencia</li> <li>• Conductas antisociales de los amigos</li> <li>• Falta de oportunidades laborales</li> </ul>

Fuente: Reodondo 2008, Hilterman & André - Pueyo 2007, Farrington 2003

En relación a los fenómenos de amenaza a la seguridad ciudadana, se refiere a las acciones en la sociedad que van en contra de la convivencia, estas acciones son cuantificadas como delitos y/o faltas. Según el Plan Nacional de seguridad ciudadana 2019 -2023, reconocen cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, como se indica:

- i) muerte violenta, representado por delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito; ii) delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, materializado en feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes; iii) delitos patrimoniales en espacios públicos, compuestos por actos de robo, hurto y estafas, micro comercialización; y iv) delitos cometidos por bandas criminales, expuesto en extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro-comercialización de drogas (PNSC 2019 :48)

En razón a los factores de riesgo y fenómenos de amenazas de la seguridad ciudadana, que se presentan en la sociedad por hechos estructurales, las estrategias de prevención



tienen la función de reducirlas y/o controlarlas. En los siguientes puntos se desarrollará las estrategias de prevención en EMBS y de la Municipalidad de Surquillo

2.2.6 Programa Presupuestal 030: Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

El Programa Presupuestal busca la reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, por medio de productos y actividades planteadas en el documento. Según la matriz lógica el Programa, presenta 5 productos, la cuales son: “a) Patrullaje por sector, b) Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana, c) Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas, d) Comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad, y e) Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales” (PP030 2019: 4).

Los productos que presenta el Programa Presupuestal 030, son de un alcance general, quiere decir que el responsable de ejecutar dicha policía son la ejecutora de cada región, que tienen a su cargo comisaria o unidades especializadas. En este punto los productos son mecanismos de prevención para reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

En términos conceptuales, la política aún no es específica dentro de su intervención a espacios particulares donde se generan delito y faltas, que producen perturbación en la ciudadanía. Las acciones de prevención se plantean en la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, donde su implementación de políticas de prevención está dirigido a espacio y/o zonas con alto índice delictivos.

2.2.7 Estrategia Multisectorial Barrio Seguro - EMBS

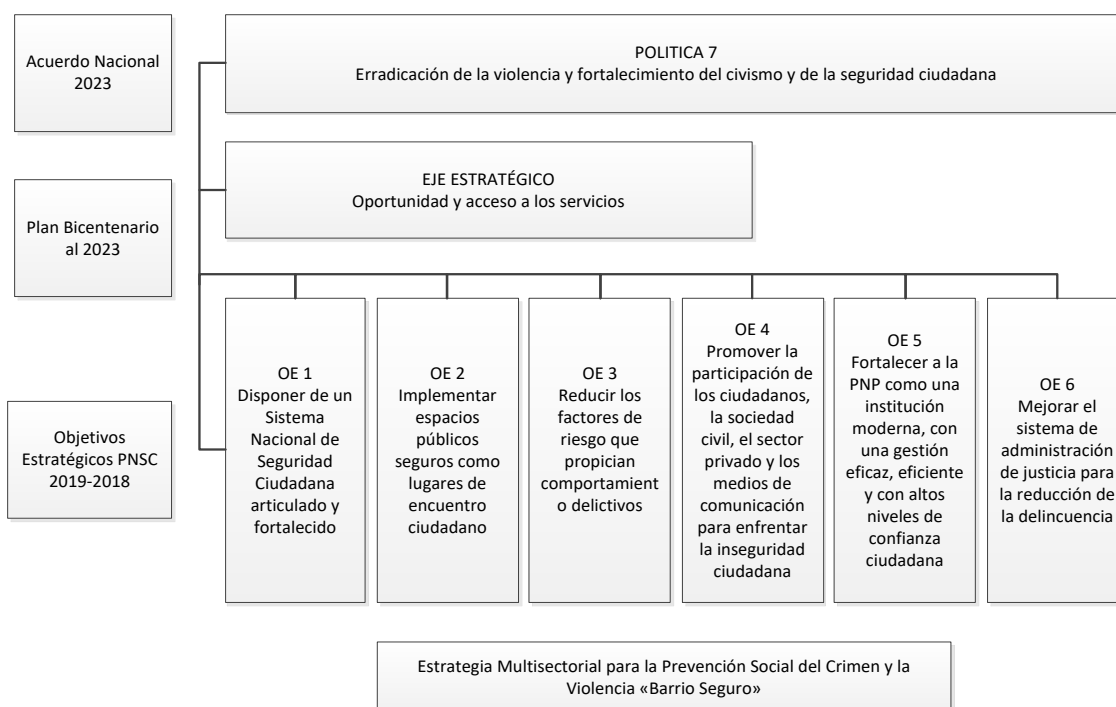
La EMBS fue aprobada por el decreto supremo N° 008-2017 – IN, tiene como finalidad la prevención social del crimen y la violencia, como indica el artículo 1 “[...] tiene por finalidad mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica, en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad” (Congreso de la República del Perú 2017).

Los responsables de la EMBS son las entidades pertenecientes al Ministerio del Interior y otros Ministerios con competencias mencionadas en el PNSC, como indica el artículo 2:

Encargarse a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior conducir, coordinar y monitorear las acciones destinadas a lograr los objetivos de la EMBS. La policía Nacional del Perú los órganos adscritos al Sector Interior y órganos del Ministerio del Interior, así como los Ministerios con competencias señaladas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, deberán prestar el apoyo e implementar las acciones que sean requeridas por el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, para el cumplimiento de las metas propuestas (Congreso de la República 2017)

La EMBS se encuentra insertado dentro de los objetivos del PNSC, como lo indica el DS N°008-2017-IN “se enmarca en los objetivos y actividades del PNSC [...] contribuyendo a sus metas a través de intervenciones focalizadas a nivel territorial” (Congreso de la República 2017). La EMBS es una intervención focalizada a nivel territorial, identificado Barrio con el índice de criminalidad, para la intervención de dicha estrategia, se diseñó lineamientos operativos de la EMBS.

Gráfico 3: Alineamiento Estratégico de la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro” en el marco de la Política de Estado Peruano



Fuente: Estrategia Multisectorial para la prevención Social del Crimen y violencia -EMBS

La Directiva 001-2020-IN “Lineamientos operativos para la implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro” indica la definición y ejes de intervención del

EMBS. Estos ejes articulan programas y servicios de diversos sectores, gobiernos locales sociedad civil y entidades no gubernamentales, con el propósito de intervenir íntegramente las zonas más vulnerables al crimen y la violencia para prevenir el delito a través de la reducción de los factores de riesgo asociados a la criminalidad, a fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia pacífica en territorios focalizados en consideración a 3 ejes estratégicos.

Cuadro 4: Ejes estratégicos de Barrio Seguro

Prevención policial	Prevención social	Prevención comunitaria
Aplicación de la policía comunitaria	Articulación con políticas y/o programas sectoriales que abordan factores de riesgo	Fortalecimiento de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)
Patrullaje en zonas críticas y puntos de interés	Recuperación de espacios públicos, con especial atención en actividades culturales, deportivas, y recreativas	Establecimiento de Redes de Vigilancia
Investigación e inteligencia		

Fuente: Estrategia Multisectorial para la prevención Social del Crimen y violencia -EMBS

La estrategia de Barrio Seguro consta en la prevención del delito, dando soporte en los tres ejes estratégicos: prevención policial, social y comunitaria; cada una presenta diferente naturaleza para enfrentar los delitos provenientes de los factores de riesgo, mencionados en líneas anteriores.

La prevención policial, es la encargada de garantizar el orden público y la seguridad pública, por medio del personal policial, para ello se ha diseñado el perfil del policía comunitario, que es el policía que conozca la zona y sus aspecto sociales y culturales; se realizarán patrullajes en zonas críticas con estrecha relación con la comunidad; y se realizaran investigación e inteligencia de las acciones que perturben la tranquilidad de la zona.

La prevención social, este punto aborda los factores de riesgos que se desarrollan en la zona, para ello se focalizará los actores que presenten mayor riesgo, para su intervención, por medio de las políticas y/o programas que aborden los factores de riesgo, por otro lado, la recuperación de espacios públicos y el diseño y ejecución de actividades recreativas, deportivas y culturales

Prevención comunitaria, la estrategia busca que el ciudadano se apropie de la responsabilidad de la seguridad ciudadana en su localidad /zona, para ello, es necesario la organización de la comunidad para que pueda participar en las políticas y programas de prevención policial y social.

Desde el lanzamiento de la EMBS, se implementado en 91 Barrio a nivel nacional la estrategia, como indica la tabla siguiente.

Tabla 1: Número de Barrios y año de lanzamiento

Barrios	Año de lanzamiento
5	2016
18	2017
30	2018
38	2019

Fuente: Plan de Monitoreo 2020 EMBS -DGSC

Los ejes estratégicos de la EMBS, son preventivas y articulada al PNSC, por otro lado, la prevención se direcciona en, prevención policial: acción de la policía, patrullaje, intervenciones de mediana o gran envergadura; prevención social: reducir los factores de riesgo, encargada por la PNP y entidades públicas; finalmente la prevención comunitaria: la acción de los vecinos a favor de la seguridad ciudadana.

La EMBS, considera necesario potenciar las capacidades y recursos para las intervenciones en materia de seguridad; articulación con las distintas entidades públicas para la reducción de los factores de riesgo; y último, el conocimiento territorial, esta característica es la naturaleza de la EMBS, ya que identifica el territorio afectado por la inseguridad ciudadana, y toma importancia a los actores de la JJ. VV, policías comunitarios, articuladores territoriales, y el equipo de EMBS, que conocen el territorio de intervención.

## 2.2.8 Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 del distrito de Surquillo

El distrito de surquillo en los últimos 5 años ha presentado un leve crecimiento de los delitos contra el patrimonio, ya sea arrebatos, asaltos mano armada, estafa, hurtos, entre otros. Este crecimiento ha sido moderado siendo una tasa de crecimiento anual de 4.5%<sup>1</sup>.

Tabla 2: Número de delitos en el distrito de Surquillo

Delitos contra el patrimonio	2014	2015	2016	2017	2018
	519	638	641	506	622

Fuente: Plan local de Seguridad Ciudadana 2019 - Surquillo

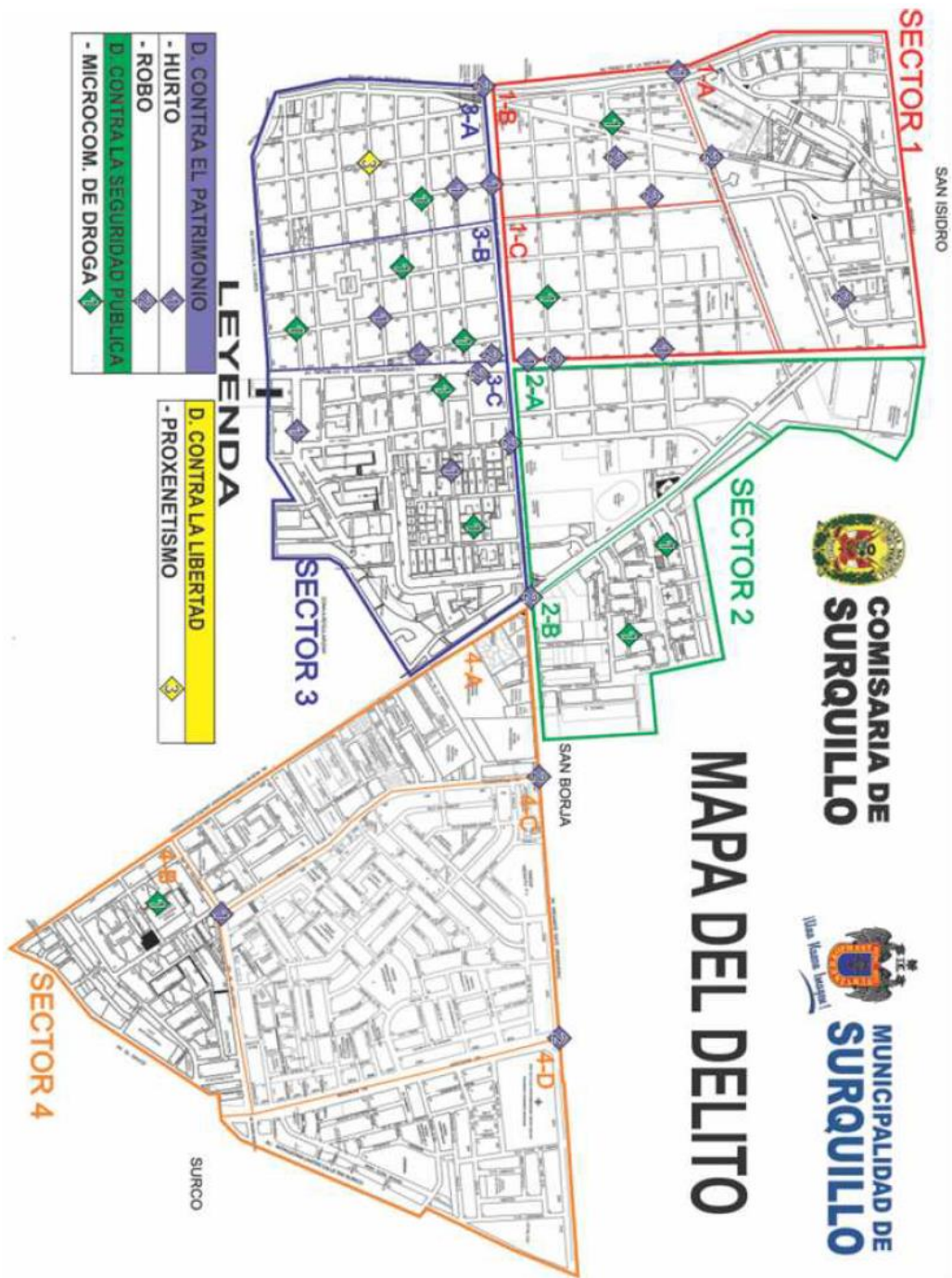
Periódicamente la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el Comité distrital de Seguridad Ciudadana, elaboran el mapa del delito, dicho mapa tiene como insumo principal la información de la comisaria en los distintos actos delictivos que está sujeta la población del distrito de Surquillo.

El nivel de peligrosidad en los sectores de seguridad preventiva se da en los Sectores. Sector 1: presenta un nivel bajo peligrosidad, donde se manifiesta problemas de comercio ambulatorio, consumo de licor en las vías pública, y consumo de drogas; Sector 2: presenta un nivel de peligrosidad elevado, donde se manifiesta problemas de consumo de licor y drogas en las vías públicas, delitos contra el patrimonio en la modalidad de arrebatos, comercio ambulatorio. Es en esta zona donde existe mayor intervención del serenazgo y, por ende, el mayor uso de los recursos que presenta la municipalidad; Sector 3: tiene un nivel de peligrosidad bajo, donde se manifiesta problemas de consumo de licor y drogas en las vías públicas, delitos contra el patrimonio en la modalidad de arrebatos, comercio ambulatorio; y finalmente el sector 4: presenta un nivel de peligrosidad alto, donde se manifiesta problemas de consumo de licor y drogas en las vías públicas, delitos contra el patrimonio en zonas de las residenciales que limitan con Surco, San Borja, y Miraflores, las modalidades delictivas que se presentan en la zona son, robo a mano armada, robo a domicilio, y robo autopartes. Es la zona donde se designa mayores recursos para brindar seguridad.

---

<sup>1</sup> Tasa anual entre los periodos 2018 y 2014 de los delitos patrimoniales (Plan local de Seguridad Ciudadana 2019)

Gráfico 3: Sectores del distrito de Surquillo



Fuente: Plan local de Seguridad Ciudadana 2019 - Surquillo

El Plan Local de Seguridad Ciudadana – PLSC fue aprobado en el 2019, el documento es un instrumento de gestión público dirigido a reducir la inseguridad ciudadana del distrito de Surquillo. El instrumento de gestión presente objetivos que involucra la participación de los actores claves para su cometido, como son la comunidad, entidades públicas y la Policía Nacional. El documento presente tres objetivos, como se indica:

a) Articular los esfuerzos de los diferentes sectores componentes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Surquillo; b) Reducir la criminalidad y delincuencia común en todas sus modalidades, mediante un trabajo integral y sostenido para contribuir a garantizar la tranquilidad de la comunidad; y c) Desarrollar actividades preventivas multisectoriales a través de un cronograma (PLSC 2019: 5)

Y, por otro lado, menciona los objetivos estratégicos para la seguridad ciudadana para el periodo 2019, que son los mismo de los objetivos estratégicos del PNSC 2019 – 2023, quiere decir que existe la articulación con el PNSC.

En el tercer objetivo, involucra actividades preventivas multisectorial, que es el tema de análisis del presente estudio. Dentro del tema preventivo la Municipalidad de Surquillo realiza distintas acciones como:

Cuadro 5: Planes, Programas y Organizaciones

Planes, Programas y Organizaciones	Actividades
Planes operativos	Plan integrado, Plan Zanahoria, Plan Aceleramiento de tránsito, Plan de recuperación de la vía pública.
Programas Preventivos	Programa escuelas seguras, Programa de valores cívicos, Programa voluntario vecinal, Programa vecino seguro, Programa jóvenes por siempre, Programa Protégeme
Asociaciones en Proyección Social	Programas de vaso de leche, Defensoría del Niño y del Adolescente, Organizaciones de Clubes de Madres (Comedores populares), Club del Adulto Mayor, Club Tai chi, y Programa Municipal de Apoyo a las Personas Discapacitadas (PROMAPED)
Juntas Vecinales	Se tiene identificado 56 JJ. VV totalmente organizadas.

Fuente: Plan local de Seguridad Ciudadana 2019 - Surquillo

Dentro de la programación de actividades para el 2019, en el objetivo estratégico 4: reducir la victimización por robos y hurtos en espacios públicos (PNSC 2019-2023), se tiene la actividad de implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro -EMBS, cuya meta es solo un (1) barrio. En este punto es donde se puede visualizar mayores actividades de prevención de hechos delictivos y por ende la seguridad del distrito de Surquillo.

Es notorio que la prevención de hechos delictivos se da en razón a los programas preventivos que el distrito lo ha realizado con periodicidad, como se ha visto en el cuadro anterior y, por otro lado, la implementación de la EMBS.

### 2.3 Definición de términos básicos

Seguridad ciudadana: la seguridad ciudadana presenta definiciones que van desde la lógica de control y prevención que deben ejecutar los niveles de gobiernos, como se indica: “la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos” (Congreso de la República 2003); por otro lado, se tiene la definición de seguridad ciudadana como la comprensión integral de seguridad, como: “aborda la seguridad ciudadana desde las amenazas que pone en riesgo la seguridad de las personas (O’ Malley, 2006; Karldor 2007, citado en el PNSC)

Prevención: Acciones estratégicas para reducir la inseguridad ciudadana, las cuales están desarrolladas en prevención policial, social y comunitaria (PNSC 2017: 48)

Cuadro 6: Estrategias de prevención

Ejes estratégicos	Definición
Prevención policial	Se refiere a la acción de la policía en el Barrio
	Se refiere al patrullaje (policial, integral y municipal)
	Se refiere a las intervenciones de mediana o gran envergadura sobre la delincuencia que realiza la Policía.
Prevención social	Se refiere a las acciones relacionadas a reducir los factores de riesgos, por parte de la policía y entidades públicas
Prevención comunitaria	Se refiere a la participación de los vecinos y la articulación con entidades públicas y privadas en favor de la seguridad ciudadana.

Fuente: Plan local de Seguridad Ciudadana 2019 - Surquillo



## CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

### 3.1 Elección de la técnica

En el desarrollo del presente trabajo aplicaremos técnicas: encuestas y revisión documentaria cuantitativas; la encuesta será dirigido a la población del distrito de Surquillo (Mayores de 15 años<sup>2</sup>) y efectivos policial y serenazgo cuyo trabajo es la ejecución de la política de seguridad ciudadana

Las técnicas para el recojo de información en la presente investigación fue el análisis documentario y la encuesta, donde “consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (Sampieri 2003).

Se puede definir la encuesta, como “una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características” (García Ferrando 2002); y por otro lado, el análisis documentario, es una técnica en la cual se tiene información relevante al objetivo del estudio, se debe tener en cuenta que los documentos a analizar deben ser auténticos y de fuentes confiables (Sampieri 2014: 416)

### 3.2 Determinación del Instrumento

Los instrumentos determinados para la presente investigación son:

- La ficha de encuesta; donde se plantean una cantidad de preguntas para extraer información de un grupo de personas en razón a los objetivos del estudio. Este nos permite recolectar información y datos para su desarrollo estadístico y seguido de un análisis.
- La ficha documentaria; donde se almacena información relevante de los objetivos del estudio. En el presente estudio se analizará documentos

---

<sup>2</sup> Se refiere a la población afectada por los delitos en el distrito de surquillo, y las no afectadas. Se considera 15 años, ya que en los registros de la población vulnerada son mayores de 15 años.

normativos, e informes técnicos (base de datos). La información recopilada se sistematizará para su uso adecuado para el estudio.

En el estudio se diseñaron dos fichas de encuesta uno que se aplicará de manera virtual y otro presencial / físico, y una ficha documentaria; de acuerdo con el siguiente detalle:

- Ficha de encuesta virtual:

Que consto de cuatro (4) preguntas a las personas mayores de quince (15) años que viven en el distrito de Surquillo.

- Ficha de encuesta físico:

Que consto de nueve (9) preguntas a los policías de la Comisaria de Surquillo y a los trabajadores (serenazgo) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Municipio de Surquillo.

- Ficha documentaria:

Se considero un análisis documentos normativos e informes técnicos (base de datos) correspondiente a los registros de las denuncias presentadas ante la Policía Nacional del Perú de los delitos cometidos en el distrito de Surquillo para los años 2015-2019.

### 3.3 Unidad de análisis

La unidad de análisis de la presente investigación, serán:

- Representantes quien ejecutan las políticas de seguridad ciudadana, serían: los policías de la Comisaria de Surquillo y los trabajadores de serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Surquillo.
- Vecinos del distrito de Surquillo, serían las personas mayores de 15 años que viven en del distrito de Surquillo (poblador que ha sido afectado por el delito o no).
- Documentos normativos, documentos relacionados a las políticas de seguridad ciudadana a nivel nacional y local
- Informes técnicos, documentos emitidos por las entidades competentes que realizan políticas de seguridad ciudadana a nivel nacional y local.

Población Total:

Se considerará al total de policías de Surquillo que están destinados a la función de “Patrullaje por Sector” que está referido a la aplicación de las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana, que corresponden a 30 policías; el total de trabajadores de serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Surquillo, corresponde a 20 efectivos; y finalmente la población del distrito de Surquillo, que bien hacer un total de 76 762 habitantes (INEI 2017)

Muestra:

Para el grupo de la policía y efectivos del serenazgo la muestra será la misma población planteada en el ítem anterior, debido a que es una población pequeña; y la muestra para la población del distrito de Surquillo la muestra es de 96 personas.

Muestreo:

En el presente estudio se aplicó un muestreo probabilístico simple a la población total del distrito de Surquillo; en el grupo de policías y efectivos del serenazgo se realizó un muestreo por conveniencia (grupo pequeño, accesible a la aplicación del instrumento diseñado), siendo la totalidad de la población.

### 3.4 Diseño de la investigación y elaboración de instrumentos

La presente investigación fue ordenada, secuencial y sistémica, combinando las técnicas de encuestas y análisis documental. El diseño del estudio es no experimental transversal. Que busca medir las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana, por medio de las capacidades y recursos de la PNP en el distrito de Surquillo, el nivel de articulación entre los actores involucrados, y el conocimiento territorial de la PNP en el distrito de Surquillo.

En análisis cuantitativo es la información estadística que permitió conocer los objetivos planteados en el presente estudio, tomando como unidad de análisis los actores o representantes de la seguridad del distrito (policía y serenazgo) y la población quien fue afectada por los delitos cometidos en el distrito y las que no fueron.

En razón al análisis cuantitativo, previo a ello, se diseñaron los instrumentos: la ficha de encuesta y la ficha de documentaria. En la ficha de la encuesta está dirigido a los policías y serenazgo, cuyas funciones están relacionada a la seguridad ciudadana; y la población del distrito de surquillo. La ficha documentaria, tiene la finalidad de recopilar y sistematizar información de los delitos históricos y otros hechos que se presentan en el distrito de Surquillo.

Los alcances para el desarrollo o implementación de los instrumentos se dieron de la siguiente forma: primero, se tuvo una acercamiento con la autoridad del distrito de Surquillo (Comisión de Seguridad Ciudadana – Gerencia de Seguridad Ciudadana) para plantear la iniciativa del presente estudios, se pacto los cronogramas de intervención de la ficha de encuesta en la modalidades virtual y presencial; segundo, acordar la transferencia de información histórica de delitos u otros hechos de importancia para el presente estudio, este punto se usó el instrumento de la ficha documentaria.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS Y HALLAZGOS

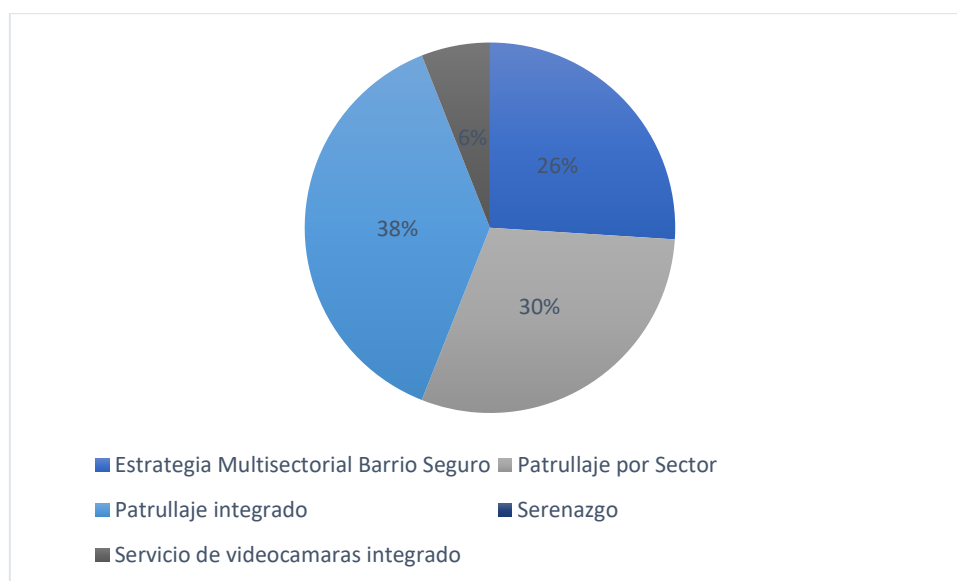
### 4.1 Levantamiento de la información sobre la problemática

En presente apartado se analizará a los actores involucrados (Policía, serenazgo, y población) en relación a los objetivos (general y específicos) planteados en el presente estudio.

4.1.1 Las Estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana han ayudado a reducir los delitos en el distrito de Surquillo durante los años 2015-2019 – objetivo general.

Las estrategias de una u otra forma han reducido los delitos en el distrito de Surquillo, los actores involucrados muestran que las estrategias fueron eficaces. En el gráfico 4, se evidencia que un 38% considera al patrullaje integrado como la estrategia de prevención más importantes, el 30% considera al patrullaje por sector, el 26% considera la EMBS, mientras que el 6% considera al servicio de videocámaras integrado. Esta información es una percepción de los actores, y en contraste a la ejecución, lo real de las dichas estrategias del gráfico 8, el patrullaje integrado dejó de ser priorizado (bajo de 51% a 39%), la presencia del serenazgo en 2% y cámaras de vigilancia integradas en 8%.

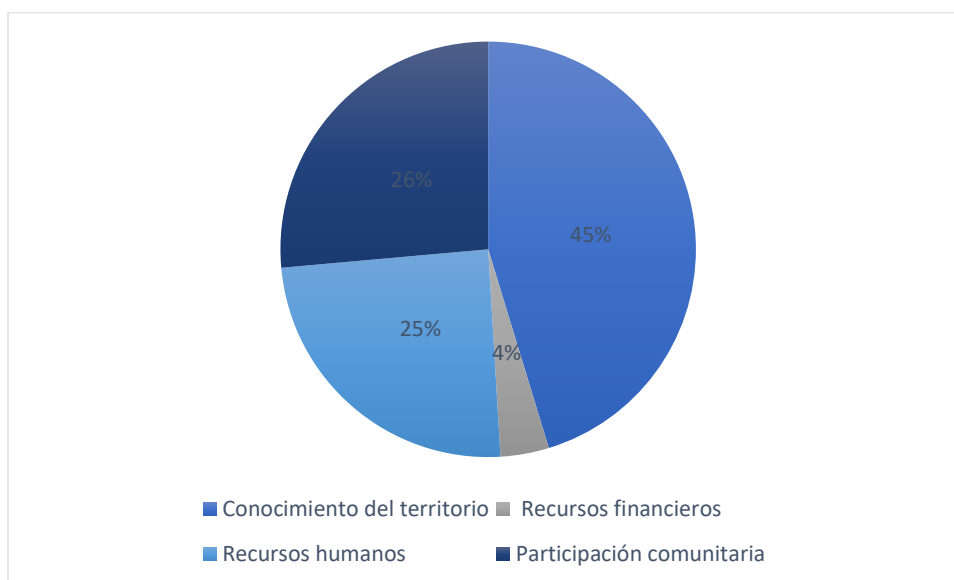
Gráfico 4: Importancia de las estrategias de prevención



Fuente: Trabajo de campo

En relación a las estrategias de prevención que se ejecutan en el distrito de Surquillo, para la reducción de los delitos, los factores que consideran para mantener dichas estrategias fueron: el conocimiento territorial, participación comunitaria, recurso humano. El grafico evidencia que un 45% considera el Conocimiento del territorio, el 26% la participación comunitaria, el 25% los recursos humanos, mientras que un 4% los recursos financieros; por tanto quienes aplican la planificación de estas estrategias de prevención en su mayoría están considerando como principal factor al Conocimiento del Territorio, seguido de la participación de la comunidad y los recursos humanos, respectivamente; mientras que los recursos financieros poseen una menor consideración.

Gráfico 5: Factores considerados en la estrategia de prevención



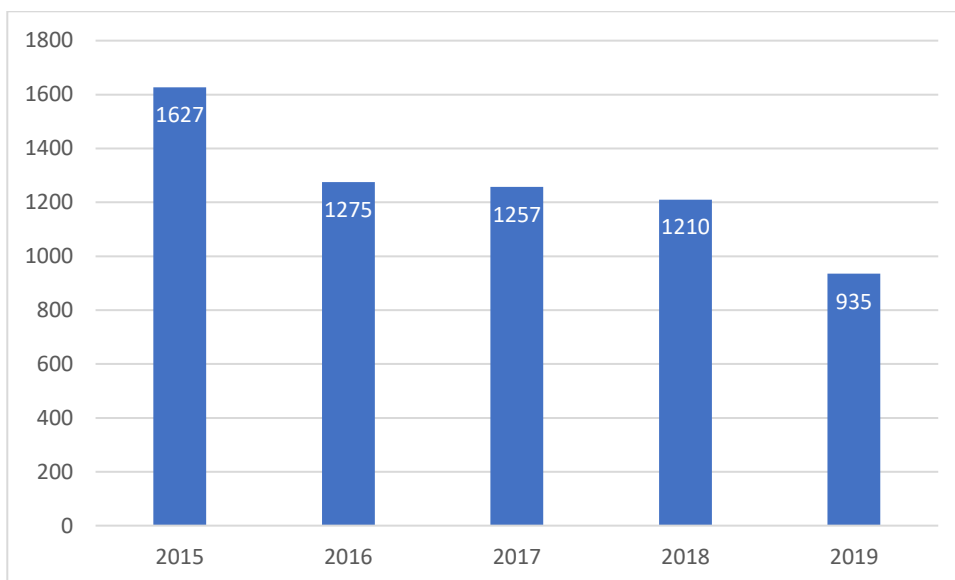
Fuente: Trabajo de campo

La Información general de los datos históricos sobre las denuncias en el distrito de Surquillo, es el reflejo de las estrategias implementadas, y de los factores que lo impulsan, se puede decir que el efecto de las EMBS u otras estrategias, se puede reflejar en los datos históricos de los delitos que se han presentado en el distrito de Surquillo.

El grafico 6, de barras se evidencia que hubo 1,627 denuncias por delitos registradas en el año 2015, en el año 2016 cobró 1,275 denuncias registrada, en el año 2018 cobró un registro de 1,210 denuncias mientras que en el año 2019 el registro de denuncias

fue 935, por lo tanto, en el último año se visualiza una disminución de 692 denuncias registradas por la PNP en el distrito de Surquillo, en relación al primer año analizado.

Gráfico 6: Número de denuncias 2015 - 2019



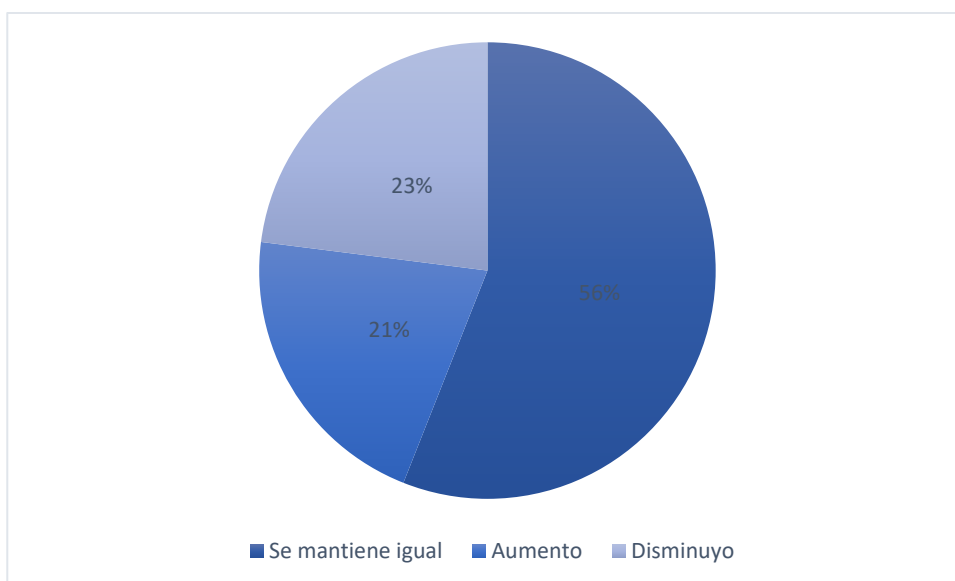
Fuente: Trabajo de campo

Otro indicador de medición sobre los efectos de la estrategia de prevención contra la inseguridad ciudadana, nos referimos a la percepción social de la población. Un análisis de la mirada de la población, quien percibe el servicio de seguridad ciudadana.

En relación a la percepción de la población de Surquillo, población que ha sido vulnerada de su seguridad, y las que no. De acuerdo al gráfico, se puede apreciar que un 56% de la población mayor de quince (15) años de Surquillo considera que la inseguridad ciudadana se mantuvo igual, mientras que un 23% considera que esta disminuyó y muy de cerca tenemos un 20% que considera que esta se incrementó.

La percepción de la población a los efectos de los factores de riesgos que provienen del mismo distrito o aledaños, trae consigo una mirada de inseguridad muy elevada. Se debe tener en cuenta que las estrategias de prevención social, busca la reducción de los factores de riesgo que presenta una zona determinada, este resultado muy elevado de inseguridad indica que tanto las estrategias locales o el EMBS no ha tenido resultados.

Gráfico 7: Percepción a los efectos de los factores de riesgos



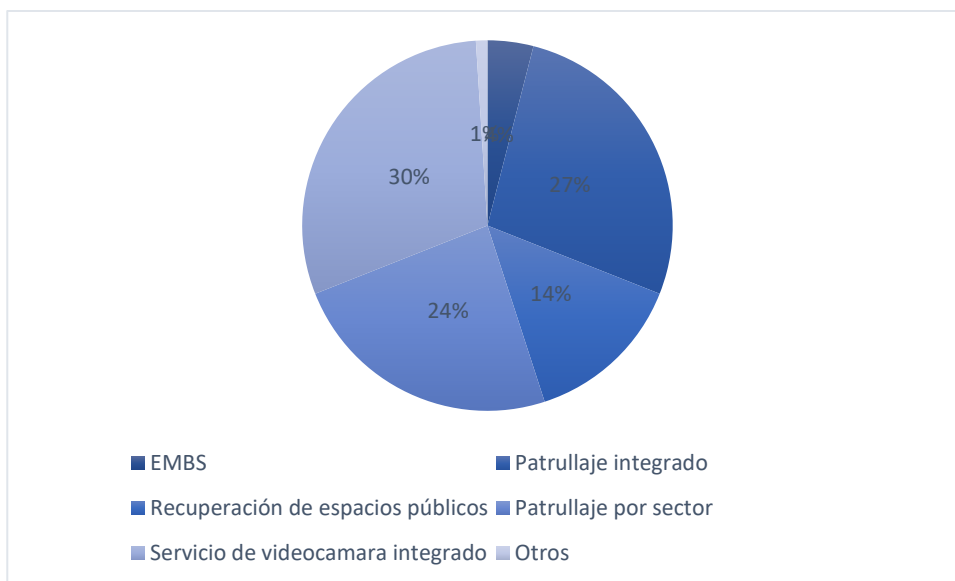
Fuente: Trabajo de campo

La población percibe los trabajos de implementación de las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana. De acuerdo al gráfico 8, se evidencia que un 30% de la población señala la estrategia de videocámaras integrada como aquella que logra visualizar que se implementa, asimismo tenemos un 27% de la población que menciona a la estrategia de Patrullaje Integrado (Serenazgo y Policía) como aquella que se implementa y un 24% menciona al Patrullaje por Sector (Policía), por mencionar las más visibles para la población.

Notamos que la población nota la implementación de las estrategias de prevención, especialmente en el tema de patrullaje y las cámaras. Siendo estas estrategias incluidas dentro del EMBS, y de mayor impacto persuasivo, por otro lado, no se evidencia las estrategias sociales para reducir los factores de riesgo, que de una manera impulsa al individuo en aumentar los índices delictivos.



Gráfico 8: Implementación de las estrategias de prevención

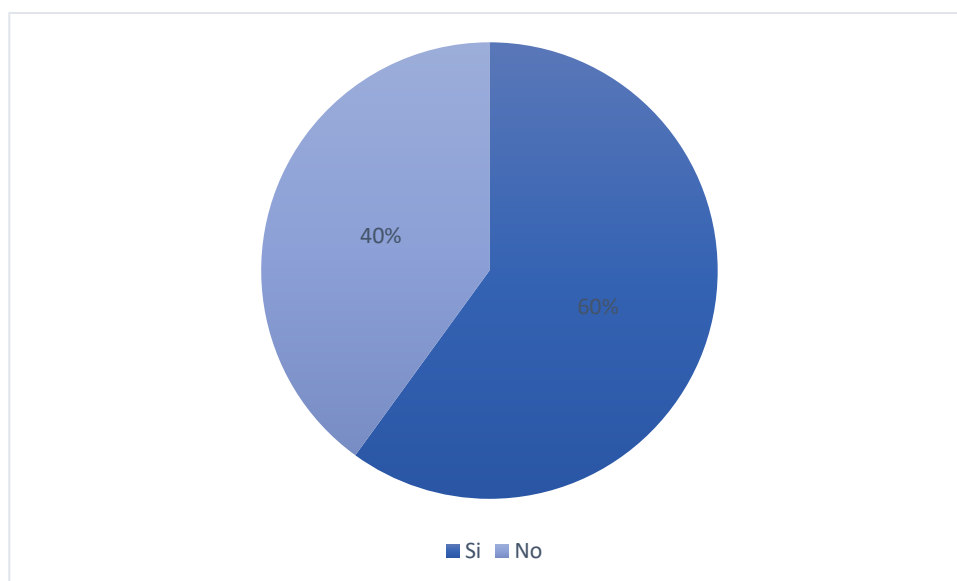


Fuente: Trabajo de campo

La percepción de la población, frente a la estrategia, si fue adecuada. En el grafico muestra que un 60% de la población considera que las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana han sido las más adecuadas, mientras que un 40% considera que estas no han sido las más adecuadas.

Se muestra que existe una población mayoritaria que indica que la estrategia fue adecuada, esta afirmación se puede contrastar con lo visto en el punto anterior, donde la población valora y anotado: el patrullaje, cámara de vigilancia y recuperación de espacios públicos. Esta información fortalece a la PNP como una institución eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.

Gráfico 9: Estrategias de prevención adecuadas

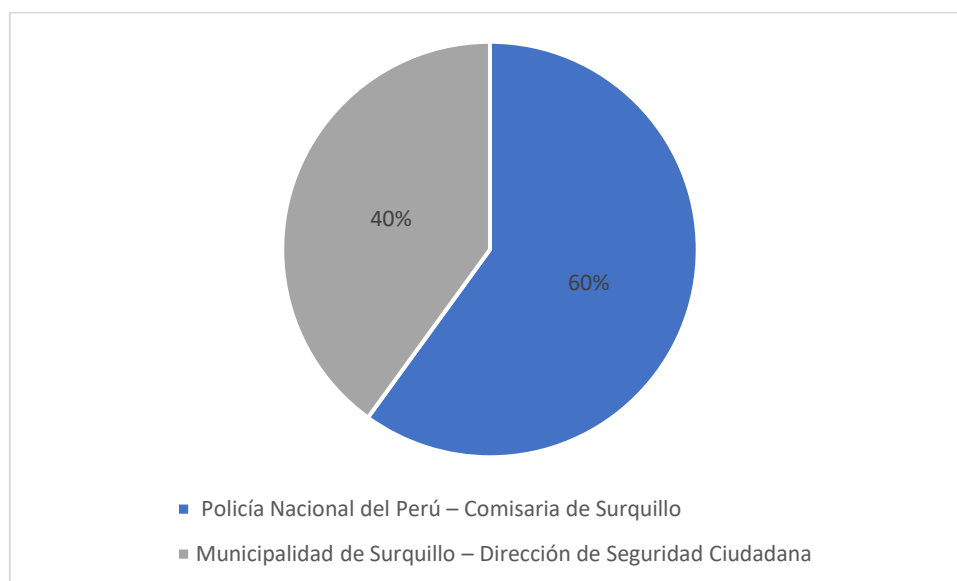


Fuente: Trabajo de campo

4.1.2 Capacidades y recursos disponibles de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad distrital de Surquillo influyen en la reducción de los delitos en el distrito de Surquillo – objetivos específicos.

En relación a las capacidades y recursos de los actores responsables de mantener la seguridad ciudadana. En este punto se mide la conformación del equipo que presenta la Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito de Surquillo. El gráfico 10, evidencia que un 60% de los encuestados pertenecen a la Policía Nacional del Perú (comisaría de Surquillo), mientras que el 40% forman parte de la Municipalidad de Surquillo (dirección de la seguridad ciudadana); por tanto, quienes nos brindan su aporte en su mayoría pertenecen a la PNP. En este punto notamos que el capital humano tanto de la Policía nacional y los efectivos del Serenazgo sobrepasa la ratio de un policía por cada serenazgo, siendo la ratio de 1.5. Si consideramos el recurso humano en términos de equipo preparado para enfrentar la inseguridad ciudadana (el policía presenta mayor capacidad que el serenazgo), notamos que existe un recurso de poder, con mayor presencia policial, para la intervención y el resguardo de la seguridad ciudadana.

Gráfico 10: Conformación del equipo de la GSCS

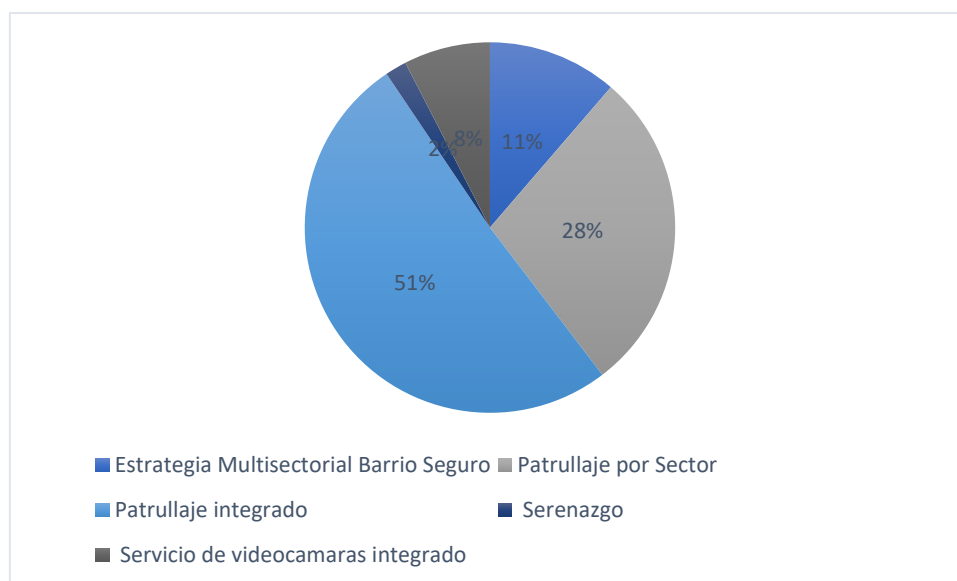


Fuente: Trabajo de campo

En relación a los conocimientos (está dentro de capacidades) de las estrategias por parte de los actores quien ejecuta la seguridad ciudadana, notamos que los actores conocen las distintas estrategias de prevención. En el gráfico 11, se muestra, que un 51% conoce la estrategia de prevención del Patrullaje Integrado, el 28% conoce el Patrullaje por Sector, el 11% tiene conocimiento de La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, mientras que el 8% de la población encuestada considera al servicio de videocámaras integrado y solo un 2% considera a Serenazgo.

Notamos que el conocimiento de las estrategias de intervención de mayor alcance es el patrullaje integrado, siendo una de la estrategia de prevención policial de mayor impacto en la reducción de los delitos y, por otro lado, esta estrategia es percibido por los vecinos del distrito de Surquillo.

Gráfico 11: Estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana

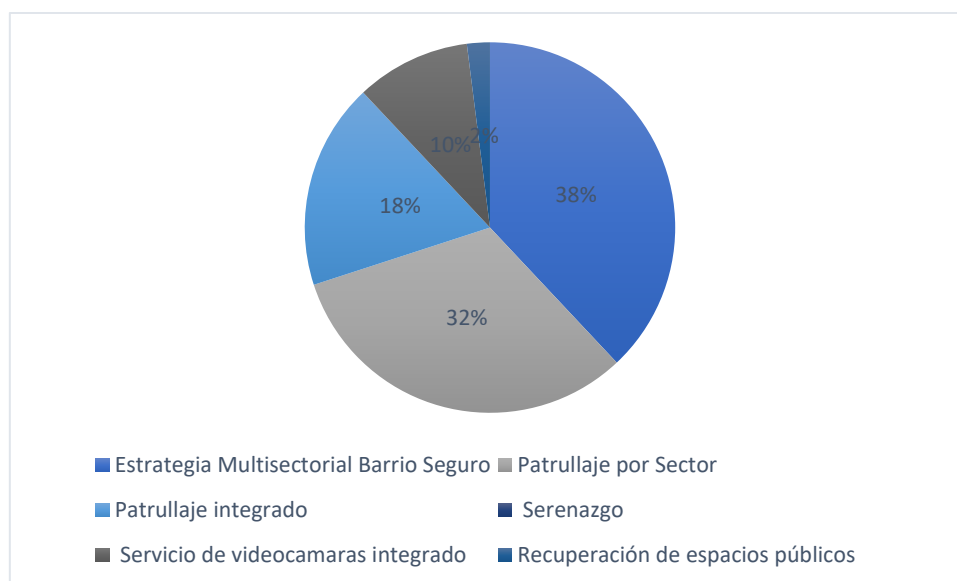


Fuente: Trabajo de campo

En razón a los recursos, capacidades de los actores, mencionados líneas anteriores; los actores involucrado para enfrentar la inseguridad ciudadana, mencionan la implementación de las estrategias en el distrito. En el grafico 12, evidencia que un 38% manifestó que se implementa la EMBS, el 32% manifestó que se implementa el Patrullaje por Sector, mientras que el 18% manifestó que la implementa del Patrullaje Integrado y 10 % considera la implementación del Servicio de Videocámaras Integrado, finalmente solo el 2% considera que se implementa la Recuperación de Espacios Públicos.

Notamos que el conocimiento de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro – EMBS, es las que se conoce los actores, esto es debido a su prioridad como política en seguridad ciudadana, y por el otro lado, la ejecución o implementación de dichas políticas. Todo lo que conoce los actores involucrados son parte de la EMBS, específicamente en la estrategia de prevención policial (el patrullaje integrado y del sector en zonas críticas, y la prevención comunitaria, es la relación de los actores del distrito, para el establecimiento de redes comunitarias, su implementación son las cámaras de seguridad).

Gráfico 12: Estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana implementada



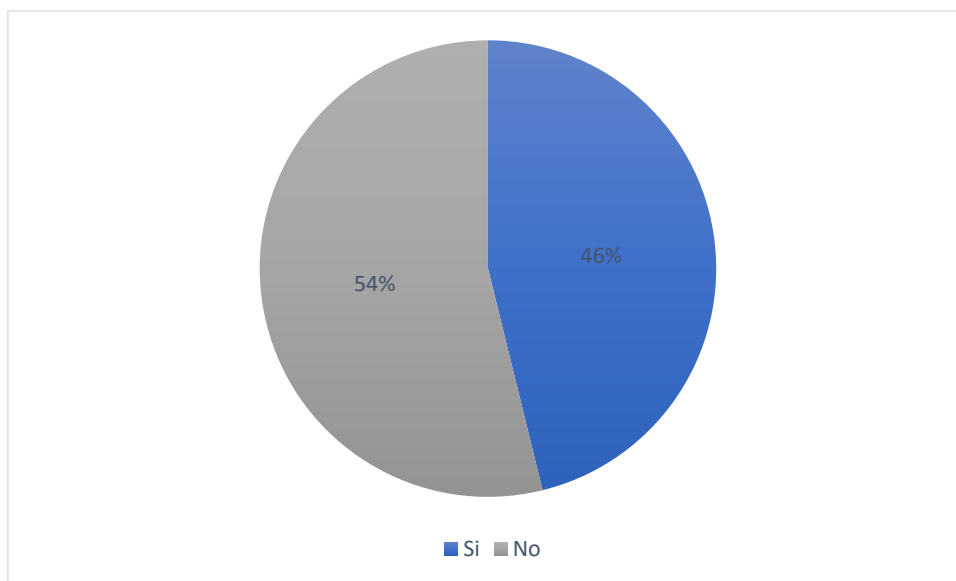
Fuente: Trabajo de campo

#### 4.1.3 Articulación entre la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Distrital de Surquillo y la comunidad organizada influyen en la reducción de los delitos en el distrito de Surquillo

En relación a los niveles de articulación de los actores que ejecutan las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana. En el gráfico 13, muestra que un 54% de los encuestados si considera en el diseño de las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana presenta articulación con otros actores, mientras que el 46% no lo considera.

Notamos que existe mediana articulación con los actores (La Municipalidad de Surquillo y Comisaría de Surquillo y la Ciudadanía), lo cual, indica que las estrategias de prevención presentan ciertas dificultades en su sostenibilidad social, y políticas por parte de la municipalidad, vecinos y la policía. Dentro del EMBS la estrategia de prevención comunitaria insta al fortalecer dicha articulación para la formación de redes de vigilancia, por otro lado, se debe considerar que toda actividad planteada por los gobiernos locales, deben estar dentro de su Plan de Seguridad Ciudadana, esto lleva, a un mayor compromiso tanto presupuestal, como político y social.

Gráfico 13: Articulación de las estrategias de prevención, con los actores

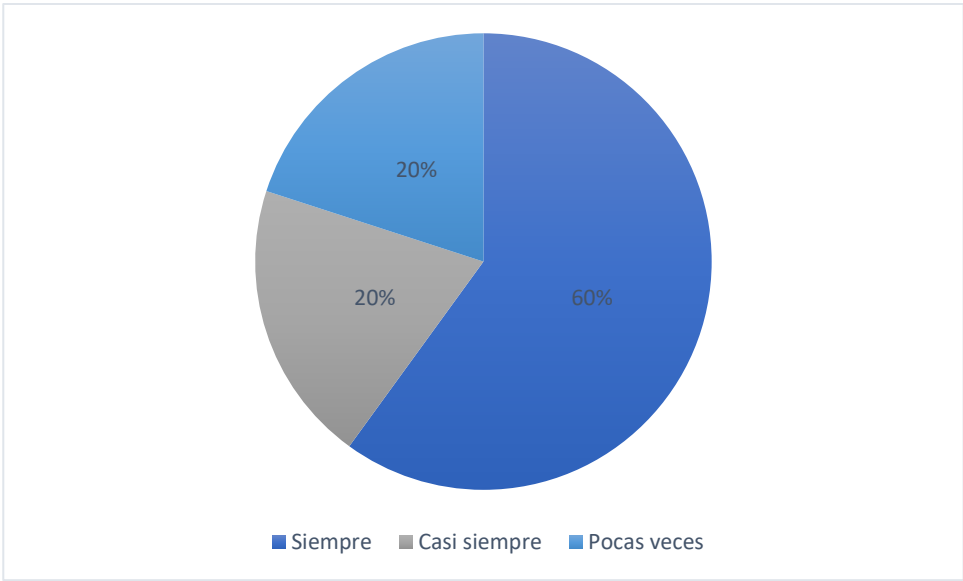


Fuente: Trabajo de campo

En relación a los mecanismos de coordinación (soporte de la articulación) de las estrategias de prevención entre los actores. En el gráfico 14, se evidencia que un 60% considera que siempre hay coordinación de las estrategias que se aplican en materia de seguridad ciudadana entre serenazgo y la policía, un 20% considera que casi siempre hay coordinación entre los actores y el mismo porcentaje afirma que pocas veces se da esta coordinación.

Se puede evidenciar, que se hace los esfuerzos necesarios para la coordinación con los actores, esto lleva una mayor articulación de las políticas y su ejecución. Se debe considerar que una de las estrategias de prevención es la “articulación” de los actores.

Gráfico 14: Coordinación de las estrategias de prevención, con los actores



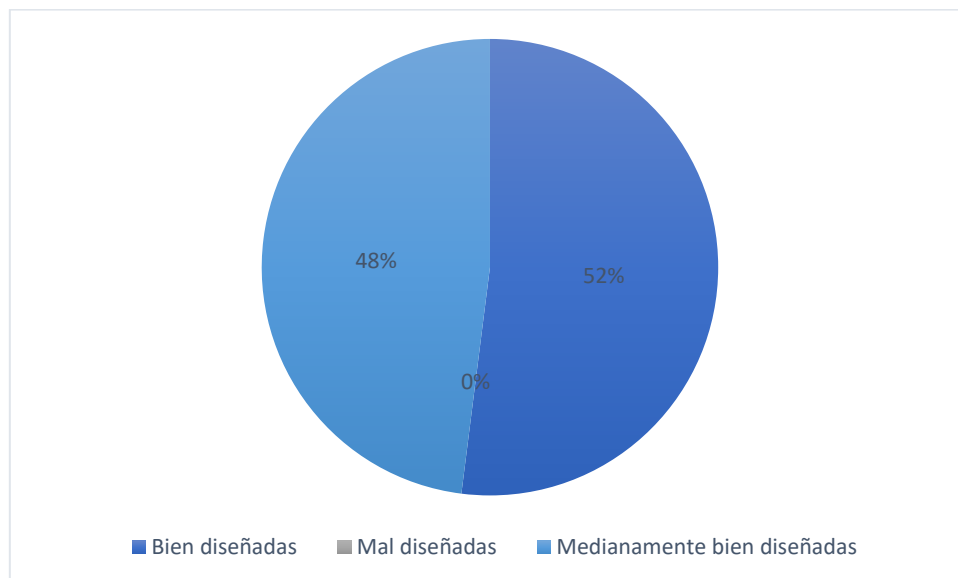
Fuente: Trabajo de campo

#### 4.1.4 Conocimiento del territorio por parte de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital de Surquillo impacta en la reducción de los delitos en el distrito de Surquillo

En relación al diseño adecuado de las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana, y su alcance y el conocimiento territorial del distrito de Surquillo. En el gráfico 15, se evidencia que un 52% considera que el diseño de las estrategias de prevención como bien diseñadas, mientras que el 48% considera que están medianamente bien diseñadas.

Notamos que el diseño de las estrategias de prevención, no son adecuadas a la realidad territorial del distrito de Surquillo, es notorio, los mismos actores de ejecución de la política consideran que la política no tiene un alcance territorial óptimo. Esto lleva a que existan aún zonas del distrito donde se esté desarrollado los factores de riesgo, sí que exista un control de ello, para su intervención.

Gráfico 15: Estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana, adecuada al territorio del distrito de Surquillo



Fuente: Trabajo de campo



## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

En base al análisis teórico y empírico de la investigación se puede afirmar que existe una relación de causa-efecto entre las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana y el incremento de los delitos en el distrito de Surquillo. A continuación, se responderá a las preguntas de investigación planteadas:

1. En general las estrategias contra la inseguridad ciudadana, ha tenido ciertos efectos, se puede notar en la percepción positiva de la ciudadanía en el distrito de Surquillo, es debido a las estrategias desarrolladas en conjunto con la Policía Nacional y el Serenazgo (Patrullaje Integrado, Patrullaje por Sector, Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, Servicio Integrado de Videocámaras), y en consecuencia la caída de los delitos registrados desde 2015 -2019. Los actores involucrados en la estrategia para enfrentar la inseguridad ciudadana, se centra en las estrategias de prevención y de control. La primera ha tenido un componente donde existe la participación activa de la ciudadanía y entes gubernamentales, para enfrentar los factores de riesgo que presenta cada zona o barrios del distrito, y por el otro lado la estrategia de control, que se caracteriza por los patrullajes, profesionalización del policía, aumentar a la dotación de personal, y mejora en los equipos.
2. Las capacidades y recursos de los agentes involucrados (policía y serenazgo) frente a la inseguridad ciudadana, no son las más óptimas en ninguno de estos grupos encargados de la seguridad ciudadana. Se debe tener en cuenta que la dotación de personal, y los recursos son necesarios para el desarrollo de las actividades en las diferentes estrategias: Barrio Seguro, Patrullaje por Sector, Patrullaje Integrado. Por citar uno de ellos, se tiene que en la Estrategia Barrio Seguro, el perfil del policía comunitario, presenta la particularidad que el policía tenga un perfil conciliador y que pueda acceder a la comunidad y medir los factores de riesgos que presenta, esto lleva consigo a tener la capacidad óptima de capacidades y recursos para efectivamente lograr la reducción de los delitos, como lo indica Mejía y Segundo (2014) “tener información sobre seguridad es relevante para la toma de decisiones”, y por otro lado, Chavez y Nilo (2019) el capital humano debe tener competencias necesarias para el desarrollo de información y su análisis.

3. El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro se encuentra articulada con el plan de seguridad ciudadana del distrito de Surquillo, esto medido en actores sociales, se puede entender que hubo una articulación entre los actores involucrados en estos esfuerzos, tanto la Policía Nacional del Perú, como la Municipalidad por el lado del Gobierno, como la comunidad organizada, por el lado de la ciudadanía. Como mencionó Mejía y Segundo (2014) “la importancia de la información para el diseño de estrategias” es básico, para ello es importante el acercamiento de la policía y la comunidad, se debe tener en cuenta, que, para el acercamiento de la comunidad, esta debe estar preparada, en el sentido organizada. Estas organizaciones o comités de seguridad ciudadana, nutren de información relevante a la policía para diseñar y rediseñar las estrategias que reduzcan la inseguridad ciudadana, sin la articulación de esos dos actores, no se podría liderar la amenaza de la inseguridad ciudadana en el distrito de Surquillo.
  
4. El conocimiento territorial es un punto crucial para las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana, ya que los actores involucrados consideran que la estrategia de prevención debe ser diferenciadas entre uno u otro barrio, ya que a pesar de su cercanía muestran características diferentes. Esto lleva a que existan aún zonas del distrito donde se esté desarrollado los factores de riesgo, sí que exista un control de ello, para su intervención. Mejía y Segundo (2014) “la importancia de la información” una estrategia sin información levantada de la zona o barrio, la estrategia sería solo un gasto público sin objetivos, el conocimiento territorial es de suma importancia por parte del policía comunitario, para ser usada para la lucha frontal de la inseguridad ciudadana.

## CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE SOLUCIÓN

A la luz de los resultados del levantamiento de información realizado, podemos definir una propuesta de solución integral, la misma que permitirá diseñar e implementar estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana con el propósito de disminuir los delitos en el distrito de Surquillo, mejorando los niveles de calidad de este distrito. A continuación, se detalla la propuesta de solución:

Título: Fortalecimiento de las Estrategias de prevención del distrito de Surquillo

Descripción de la propuesta: se busca mejorar las estrategias de prevención en los puntos: capacidad, recursos, articulación y conocimiento territorial de las estrategias, por parte de los actores involucrados.

Resultado esperado: Reducir la percepción negativa en menos del 50 %

Objetivo: Reducir la percepción negativa sobre la seguridad ciudadana del distrito de Surquillo.

Descripción de las acciones correctivas:

### **1.- Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Surquillo – Comisaria de Surquillo:**

El convenio interinstitucional cobra importancia debido a que es sabido que existe un déficit de recursos de personas en la Policía Nacional del Perú, además de los recursos y el uso de tecnología; el mismo debe ser cubierto con otra entidad como es el Municipio Distrital; partiendo del principio que ambos tienen como principio común la seguridad ciudadana, y quedaría entonces definir los roles y funciones de cada uno.

Este convenio permitirá contar con una mejor articulación entre la Policía Nacional del Perú y el Municipio de Surquillo, a fin de por un lado definir roles y uso de recursos, además de definir en forma conjunta las estrategias de prevención más adecuada en función a las experiencias que cada una de las instituciones. Pero además, estos convenios deben involucrar a la ciudadanía, y lograr un mejor compromiso al momento de desarrollar dichas estrategias de prevención.

En esta etapa es importante la intervención de la ciudadanía organizada (en comités, juntas, CONASEC, etc.), y también de la no organizada, como es el caso del vecino a

pie; esto permitirá recoger experiencias, inquietudes, etc. desde el lado de quien demanda el servicio de seguridad.

## 2.- Convenios de Cooperación entre la Municipalidad de Surquillo y las empresas privadas en el distrito de Surquillo

Además de los convenios descritos entre la PNP y la Municipalidad de Surquillo, se debe también tener convenios de colaboración entre la Municipalidad y la empresa privada, a fin que esta última pueda realizar obras como limpieza de parques abandonados, mejorar la iluminación, compra de videocámaras, realizar actividades recreativas para los grupos vulnerables, entre otras.

Estos convenios permitirán por un lado recuperar espacios que son focos de la delincuencia; pero además traerá beneficios a la empresa privada, al Municipio y a los barrios donde se realicen las intervenciones, porque esto hará por un lado mas atractivos los negocios de las empresas involucradas y por el otro sobrevalora los predios de las zonas intervenidas e incluso sus aledaños. Permitiendo por un lado fortalecer los niveles de coordinación entre Policía Nacional del Perú – Municipalidad de Surquillo y Comunidad Organizada, y por el otro lado se tendrá un mejor uso de los recursos y capacidades disponibles, ya que al la empresa privada se dice que los administra mejor y de forma mas racional.

## 3.- Elaboración del Plan de Acción: “Surquillo Seguro al 2025”

La elaboración del Plan debe tener principalmente un diagnóstico del territorio, ya que si bien estamos hablando de un solo distrito y cuya dimensión no es muy extensa, cuenta con la particularidad de tener barrios, urbanizaciones, que entre ellas son muy diferentes por factores como: espacios públicos abandonados vs espacios públicos bien atendidos, uso de videocámaras de forma intensiva vs ausencia de las mismas, iluminación de las calles en óptimas condiciones vs escasas de iluminación, medianos índices de delitos vs escasos índices de delitos, entre los más importantes. Esto permitirá definir las zonas calientes, o zonas que requieren mayor atención por parte de la PNP y el Municipio. Ya que como se menciona en los objetivos el conocimiento del territorio por parte de la PNP

y el Municipio deben contribuir a la reducción de los delitos, y esto debe ser visto desde la concepción de las estrategias a diseñarse.

Asimismo, a partir del diagnóstico es importante por un lado definir las principales acciones a desarrollar, definir los roles de cada entidad y en función a los recursos disponibles establecer un plan que priorice aquellas zonas o aquellas intervenciones que deberán ser priorizadas.

Se debe considerar que las estrategias de intervención van a tener el efecto requerido si se aplican de forma coordinada y complementándose una con otras; ya que por ejemplo el contar con un sistema de videocámaras no tiene mucho efecto si este no está trabajando de manera simultánea con la central de la PNP que realiza los patrullajes por sectores o si se no se tiene consigo la recuperación de los espacios públicos, que permitan tener en esos espacios menores focos de cultivo de la delincuencia.

En el diseño de estas estrategias, debe considerarse también el uso óptimo de recursos y capacidades disponibles, a fin de tener los mejores efectos al momento de su aplicación; ya que se debe priorizar los mismos.

### 3.- Aplicación del Plan de Acción considerando la participación de empresas que operan en el distrito de Surquillo

En esta etapa se debe primero definir qué tipo de incentivos en forma de beneficios se pueden aplicar a fin de obtener la participación, ya sea por ejecución directa o mediante el financiamiento por parte de la empresa privada; esto es importante ya que además de beneficios tributarios que se podrían aplicar se debe tener en cuenta que esto trae un beneficio para el empresario al contar con un espacio más seguro (valoriza su negocio y lo hace más atractivo a los clientes).

La aplicación del Plan de Acción también debe considerar que estas estrategias y/o actividades que se realicen deben ser de forma coordinada, ya que estas tienen un carácter de complementariedad; también se debe considerar en esta etapa de aplicación que zonas calientes se priorizan y que espacios públicos deben ser recuperables (entendemos que todos en el mediano plazo).

En esta etapa de aplicación, se debe considerar en que actividades debe participar cada uno de este tridente: Sector Público (PNP y Municipalidad), empresa privada y comunidad organizada; ya que por un lado la labor principal de la PNP como de la Municipalidad es el de cumplir con sus funciones como autoridad, pero que muchas veces resultan insuficientes, ya sea por falta de capacidad operativa, recursos financieros, entre los principales.

En ese sentido, la labor de la empresa privada esta en intervenir activamente en la recuperación de los espacios públicos aledaños a su zona de influencia y también en las zonas de mayor riesgo, considerando el conocimiento de la PNP en las llamadas zonas calientes. También la participación de la comunidad en el uso de videocámaras, principalmente en los edificios multifamiliares, y poner a disposición de los mismos a la PNP para la investigación de delitos, entre los principales acciones.

La aplicación de la estrategias de prevención, deben considerar si o si el conocimiento del territorio, ya que como se mencionó antes, no es lo mismo hacer patrullajes por sector en las zonas calientes (aledaños a la vía expresa), que en las zonas residenciales aledaños a Surco o Miraflores; ya que en las zonas calientes los delitos contra el patrimonio son mas comunes, por tanto si se aplican la estrategias de forma diferenciada, considerando los puntos calientes, seguramente se tendrá una mejor eficacia en la disminución de los delitos.

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, D. L.

2014 Desafíos en la Agenda Regional de Seguridad Ciudadana y Criminalidad Transnacional organizada. OPERA N°15, 33-54.

ARNAU, Jaime,

1978 Métodos de investigación en las ciencias humanas. Barcelona, Editorial Omega.

ARNAUD Torino R.

2011 Guía para la capacitación en seguridad ciudadana, escrita en la obra "Consolidación de los Gobiernos Locales en seguridad ciudadana. Formación y practicas-UE.

ARY, JACOBS y RAZAVIEH

1982 Introducción a la investigación pedagógica. México, Editorial Interamericana

AGUSAJO, F.

2015 Informe: Causas del Problema Identificado del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana. Lima: MININTER.

BASOMBRÍO, C.

2007 Delito e Inseguridad Ciudadana Lima y otras ciudades del Perú comparadas con América Latina. Lima, Perú: Instituto de Defensa Legal Área de Seguridad Ciudadana.

BECKER, G.

1995 Human Capital and Poverty Alleviation. HRO Working. Papers N° 52. Washington DC: The World Bank.

BRIONES, Guillermo,

1986 Curso avanzado de técnicas de investigación social aplicadas a la educación: Módulo I. Santiago de Chile, Editorial IDCR.

CATALDI AMATRIAN, Roberto M.

2001 Los informes científicos: Cómo elaborar tesis, monografías, artículos para publicar. Buenos Aires, Editorial Lugar

CIDH.

2009 Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, Comisión Internacional de Derechos Humanos. (CIDH, Ed.) Washington, USA: OEA.



Ciudadana, O. N., & CONASEC.

2015 Boletín 1: Perú: Principales Problemas del País 2013-2014. 1 (1),  
CONASEC. Lima, Perú: Ministerio del Interior.

Congreso de la República del Perú.

2003a Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

2003b Ley de sistema de nacional de seguridad ciudadana

2015c Constitución Política del Estado 1993. Lima: Congreso de la República del Perú.

Costa, G., Briceño, C., & Romero, C.

2008 La Policía que Lima Necesita. Lima, Perú: Ciudad Nuestra.

Costa, R., & Romero, C.

2010 Los serenazgos en Lima ¿Le ganan las calles a la policía? Lima, Perú: Ciudad  
Nuestra.

Dammert, L., & Díaz, J.

2005 Etapas para el diseño e implementación de iniciativas locales de seguridad a  
nivel local. En L. Dammert, G. Paulsen, L. Dammert, & G. Paulsen (Edits.),  
Ciudad y Seguridad en América Latina (2005 ed., págs. 199-216). Santiago de  
Chile: FLACSO Chile.

D.S. N.º 002-2013-IN. Reglamento de la Ley N° 29701 Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas vecinales y establece el día de las juntas vecinales de seguridad ciudadana. Lima: MININTER

ECHEVERRÍA, Javier

2003 Introducción a la metodología de la ciencia: La filosofía de la ciencia en el siglo XX. Madrid, Editorial Cátedra.

GLASS y STANLEY,

1985 Métodos estadísticos aplicados a las Ciencias Sociales. México, Editorial Prentice Hall International.

Hernández, W.

2016 Delincuencia común y seguridad ciudadana en el Perú: Políticas de prevención y control. En C. d. Universidades, & C. d. Universidades (Ed.), Metas del Perú al Bicentenario (págs. 315-325). Lima: Consorcio de Universidades.

INEI.

2015a Recuperado el 20 de diciembre de 2016, de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1251/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1251/Libro.pdf)

2016b Victimización en el Perú 2010-2015. Lima, Perú: INEI.

Lima Cómo Vamos.

2016 VI Informe de Percepción sobre la calidad de vida. Encuesta Lima Cómo Vamos  
2015. Lima, Perú: Asociación Unasem.

MÉNDES RAMÍREZ, Ignacio y otros,

2000 El protocolo de investigación: Lineamientos para su elaboración y  
análisis. México, Editorial Trillas

MININTER.

2015a BOLETIN 01: Principales problemas del país, según opinión de la población.  
Lima, Perú: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

2013c Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

Política nacional del Estado Peruano. MININTER/CONASEC.

2005b Estudio de Victimización en las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco, Huamanga,  
Iquitos y Trujillo. Lima, Perú: SINASEC.

Municipalidad de Surquillo.

2007 Plan de Desarrollo Institucional. Lima, Perú: Municipalidad de Surquillo

OEA.

2008 La Seguridad Pública en las Américas: Retos y Oportunidades (2008 ed.).  
Washington, USA: OEA.

PIERGIORGIO, Cobertta,

2003 Metodología y técnicas de la investigación social. Madrid, Editorial Mc Graw-Hill.

Plan Bicentenario 2013- 2021.-

2018 CEPLAN

POPPER, Karl

1980 La lógica de la investigación científica. Madrid, Editorial Tecnos.

RUIZ LABUENAGA, José y otros,

2002 Cómo elaborar un proyecto de investigación social. Bilbao, Editorial de la Universidad de Deusto.

SIERRA, Juan Carlos

2014 La Seguridad ciudadana y el enfoque humanístico en la policía nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

SIERRA BRAVO, R.,

1992 Técnicas de investigación social, teoría y ejercicios. Madrid, Editorial Paraninfo.

TAMAYO y TAMAYO, Mario,

2004 El proceso de la investigación científica. México, Editorial Limusa

## ANEXOS

### Anexo 1: Cuestionario para la población

#### **CUESTIONARIO APLICADO A LA POBLACION DE 15 A MAS AÑOS DEL DISTRITO DE SURQUILLO**

Buen día,

Muy agradecido por el tiempo prestado para colaborar con esta investigación que se viene desarrollando sobre las estrategias en seguridad ciudadana. Es de interés saber su opinión como vecino del distrito de surquillo.

Antes de empezar le comento que la presente investigación tiene como objetivo recoger información sobre las estrategias en seguridad ciudadana, entre otros; con el fin de realizar cambios en el proceso de enseñanza - aprendizaje para los estudiantes y futuros egresados.

#### **CUESTIONARIO**

**1.Cuál es su rango de edad**

- a. De 15 a 29
- b. De 30 a 44
- c. De 45 a 54
- d. De 55 a 64
- e. De 65 a 80
- f. De 80 a mas

**2. Considera usted que, en el distrito de Surquillo, la inseguridad ciudadana**

- a. Disminuyo
- b. Incremento
- c. Se mantiene igual

**3. ¿Qué estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana se implementa en el Distrito de Surquillo?**

- a. Estrategia Multisectorial Barrio Seguro
- b. Patrullaje por Sector
- c. Patrullaje integrado
- d. Serenazgo
- e. Servicio de videocamaras integrado
- f. Recuperacion de espacios públicos
- g. Otro\_\_\_\_\_

**4. ¿Considera que estas estrategias que se aplican en el distrito de Surquillo han sido las más adecuadas?**

- a. Si
- b. No

Muchas gracias por el aporte, y la ayuda en la investigación

Anexo 2: Cuestionario a actores ejecutores de las estrategias en seguridad ciudadana.

## **CUESTIONARIO - ESTRATÉGIAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA**

Buen día,

Muy agradecido por el tiempo prestado para colaborar con esta investigación que se viene desarrollando sobre las estrategias en seguridad ciudadana. Es de interés saber su opinión como actor (ejecutor de las políticas) el distrito de surquillo.

Antes de empezar le comento que la presente investigación tiene como objetivo recoger información sobre las estrategias en seguridad ciudadana, recursos, capacidades, coordinación y articulación, entre otros; con el fin de realizar cambios en el proceso de enseñanza - aprendizaje para los estudiantes y futuros egresados.

### **1. ¿En qué entidad trabaja?**

- a. Policía Nacional del Perú – Comisaria de Surquillo
- b. Municipalidad de Surquillo – Dirección de Seguridad Ciudadana

### **2. ¿Qué estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana conoce?**

- a. Estrategia Multisectorial Barrio Seguro
- b. Patrullaje por Sector
- c. Patrullaje integrado
- d. Serenazgo
- e. Servicio de videocamaras integrado
- f. Recuperacion de espacios públicos
- g. Otro \_\_\_\_\_

### **3. ¿Que estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana implementa?**

- a. Estrategia Multisectorial Barrio Seguro
- b. Patrullaje por Sector
- c. Patrullaje integrado
- d. Serenazgo
- e. Servicio de videocamaras integrado
- f. Recuperacion de espacios públicos
- g. Otro \_\_\_\_\_

### **4. ¿Como cree usted que están diseñadas las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana dentro del distrito?**

- a. Bien diseñadas
- b. Mal diseñadas
- c. Medianamente bien diseñadas

### **5. En el diseño de las estrategias de prevención se realizó con otros actores**

- a. Si
- b. No

**¿Cuales?**

- 6. En la planificación de las estrategias de prevención, que factores se consideraron**
- a. Conocimiento del territorio
  - b. Recursos financieros
  - c. Recursos humanos
  - d. Participación comunitaria
  - e. Otros \_\_\_\_\_
- 7. ¿Cuál de las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana que conoce, considera la más importante?**
- a. Estrategia Multisectorial Barrio Seguro
  - b. Patrullaje por Sector
  - c. Patrullaje integrado
  - d. Serenazgo
  - e. Servicio de videocamaras integrado
  - f. Recuperacion de espacios públicos
  - g. Otro \_\_\_\_\_

**¿Por qué?**

- 8. ¿Como considera que están coordinadas las estas estrategias que se aplican en materia de seguridad ciudadana con los actores (serenazgo-policía)?**
- a. Siempre
  - b. Casi siempre
  - c. Pocas veces
  - d. Nunca
- 9. ¿Qué recomendación podría manifestar desde su perspectiva, para mejorar el éxito de las estrategias de prevención contra la inseguridad ciudadana?**

---

---

---

---

Muchas gracias por el aporte, y la ayuda en la investigación